



# EDUCACIÓN PRIMARIA SEMIPRESENCIAL PARA JÓVENES Y ADULTOS

## FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES PREVIOS: CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL

**Módulo: ECOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA**

**NÚCLEO CONCEPTUAL “La vivienda como pilar de calidad de  
vida”**



**Año 2018**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**AUTORIDADES PROVINCIALES**

**Gobernador**  
**Dr. Juan Manuel Urtubey**

**Vice Gobernador**  
**Dr. Miguel Isa**

**Ministra de Educación**  
**Prof. Analía Berruezo**

**Secretaria de Gestión Educativa**  
**Prof. Sandra Piccolo**

**Secretario de Gestión Administrativa y RR.HH**  
**Lic. Alejandro Daniel Gaudelli**

**Subsecretaria de Planeamiento Educativo**  
**Prof. Ferrario Leonardo**



**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS**

**Directora General de EPJA  
Prof. María Soledad Bustos**

**Coordinación de Educación a Distancia  
Prof. María de los Ángeles Pistán**

**Supervisor General  
Prof. Adolfo Montenegro**

**Producción y organización del material  
Prof. María de los Ángeles Pistán**



## Índice:

<i>Palabras iniciales:</i> .....	5
“La vivienda como pilar de la calidad de vida” .....	9
Los nómades y sedentarios: .....	10
Las ciudades: .....	16
La problemática habitacional: .....	18
Escasez de vivienda .....	21
Materiales reciclados: .....	25
Existen 5 razones que muestran por qué es importante reciclar: .....	26
1. Ahorramos energía y luchamos contra el cambio climático .....	26
3. Fabricamos nuevos productos .....	27
4. Creamos puestos de trabajo .....	27
5. Preservamos el medio ambiente .....	27
La contaminación: .....	30
CONTAMINACIÓN DEL AIRE .....	31
CONTAMINACIÓN DEL AGUA .....	32
CONTAMINACIÓN SOBRE EL SUELO .....	33
La importancia de la matemática .....	37
Para medir los ángulos utilizamos un instrumento de medición denominado transportador. ....	40
o <i>Según su medida:</i> .....	41
o <i>Según su posición:</i> .....	41
o <i>Según su suma:</i> .....	42
<i>Ángulos formados entre dos rectas paralelas y una transversal</i> .....	43
Lugares Geométricos. Triángulos. Cuadriláteros: .....	46
• Círculo .....	46
• Circunferencia .....	46
Triángulos .....	48
Cuadriláteros .....	50
Polígono .....	53
<b>Elementos de un Polígono Regular:</b> .....	55
b) Ángulo interior .....	58
Perímetro de los polígonos: .....	58
El color: .....	67
Los colores en inglés .....	74
El universo de los textos .....	81
CONTRATO DE LOCACIÓN .....	88
Tarea final integradora: .....	93



## Palabras iniciales:

QUERIDOS ESTUDIANTES:

¡Iniciamos hoy un trayecto de fortalecimiento de saberes previos! Avanzamos por el módulo **ECOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA** correspondiente al ciclo de **FORMACIÓN INTEGRAL**.

Como ya venimos trabajando recorreremos el contexto en el que nos movilizamos, en esta oportunidad, el contexto problematizador girará en torno a:

- La dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.
- El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.
- El derecho a la tierra y vivienda. Identidad, dignidad y oportunidades para todos

Como ustedes ya saben, venimos trabajando con proyectos de acción, donde ustedes son los protagonistas principales. En este módulo se trabajará con el último núcleo de sentido:

- La vivienda como pilar de calidad de vida.
- Vivienda adecuada: seguridad jurídica, disponibilidad de servicios, asequibilidad, habilidad, ubicación y adecuación cultural.





Así que el proyecto de acción girará en torno a estos núcleos conceptuales, es decir que trabajaremos a lo largo del módulo para poder desarrollarlo y cumplimentarlo.

Dentro de este contexto problematizador: **Derecho a la tierra y vivienda. Identidad, dignidad y oportunidades para todos** trabajaremos con varias disciplinas como ciencias sociales, ciencias naturales, lengua, matemática, inglés, arte y educación corporal:

Núcleo conceptual	Ciencias sociales	Ciencias naturales	Lengua	Matemática
Vivienda adecuada: Seguridad jurídica, disponibilidad de servicios, asequibilidad, accesibilidad, habitabilidad, ubicación y adecuación cultural.  La vivienda como pilar de la calidad de vida.  Derecho a una vivienda y tierra adecuada integralmente vinculada a la salud, el agua, los alimentos y el trabajo	Comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia.  Conocimiento y valoración del artículo 14 Bis de la Constitución Nacional en relación al derecho a una vivienda digna.  Análisis de la problemática habitacional, desalojos forzados, desplazamientos, reubicación forzada de comunidades, asentamientos y reasentamientos, déficit habitacional.	Análisis de la importancia del reciclado y la reutilización como estrategia de protección del medio ambiente.  Gestión ambiental y estrategias de conservación.  Reconocimiento del impacto ambiental del crecimiento urbano.	Escritura de textos narrativos e informativos como proceso cognitivo: planificación, redacción, revisión y escritura final.  Interpretación y producción de textos informativos relacionados con la organización comunitaria, la ecología y la vivienda (escrituras, boletos de compra – venta, contratos, actas acuerdos, formularios, estatutos.)	Reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, describiendo, comparando y construyéndolos.  Elaboración y comparación de procedimientos para calcular área y perímetro de figuras.
Educación artística	Reconocimiento de lo descubierto en la naturaleza, como fuente e motivación, percepciones, pensamientos y sentimientos para la realización de actividades ricos en formas y colores mediante el uso de diferentes técnicas  Representación de figuras y elementos geométricos para la arquitectura de una vivienda con			



	<p>diferentes tipos de masas.</p> <p>-Creación de historias a partir de dibujos , pinturas, estampados relacionados con su vivienda y el barrio en el que viven.</p> <p>-Uso y reciclaje de material para el trabajo con la plástica y el arte en general.</p> <p>-Realización de composiciones bi y tridimensionales explorando distintas formas y aplicando casos de figura – fondo.</p> <p>-Exploración de las posibilidades de materiales e instrumentos de uso habitual en sus viviendas</p>
Lengua extranjera	<p>Escritura, reconocimiento y uso de la información personal: la familia. Los miembros de la familia. Nombres y relaciones.</p> <p>Reconocimiento del vocabulario relacionado con el hogar, las partes de la casa, el mobiliario.</p> <p>Escritura y uso en oraciones de las comidas, momentos. (desayuno, almuerzo, merienda y cena)</p>

Como siempre atenderemos a lo expresado y trabajado en este módulo, más todas las referencias, bibliografía o enlaces que iremos trabajando juntos al recorrer este camino.

Por supuesto que tendremos que realizar algunas actividades de manera permanente y otras que serán tareas obligatorias, al menos dos en el transcurso de todo este módulo.

También desde el inicio trabajaremos con el proyecto de acción con el que culminaremos este paso por Ecología, Organización y vivienda.

Recuerden que para **aprobar** este Módulo, ustedes deberán:

- Concurrir a las dos clases semanales presenciales, tiene una opcional para asistir.



- Realizar la lectura de los contenidos y las actividades que le vaya indicando el docente.
- Aprobar la tarea obligatoria y la actividad final integradora presentes en este módulo.

¡Nos leemos!

### **Bibliografía:**

Estrada, Ángel (2003) Manual Estrada 5. ED. Estrada. Bs As.

Terminalidad `primaria para adultos. Ministerio de cultura y Educación argentino. 1997





“La vivienda como pilar de la calidad de vida”

## “Derecho a una vivienda y tierra adecuada integralmente vinculada a la salud, el agua, los alimentos y el trabajo”

Por un momento les pido que piensen en sus propios hogares, en sus viviendas, en el espacio en el que viven y crecen.

Existen distintos tipos de viviendas, distintas formas, en distintas épocas y con distintos grupos etarios,

pero sin duda todos tenemos o aspiramos a una vivienda, sí una vivienda digna.



¿Se encuentran cómodos?, ¿creen que necesitan algo más?, ¿están conformes?, quedaría como herencia ese espacio para sus generaciones futuras?



¿El Estado tendrá algo que ver?



¿Siempre fue así? o ¿Cómo empezaron los primeros habitantes del planeta a construir y vivir en casas?

Sin duda son preguntas que nos invitan a reflexionar, de eso se trata...

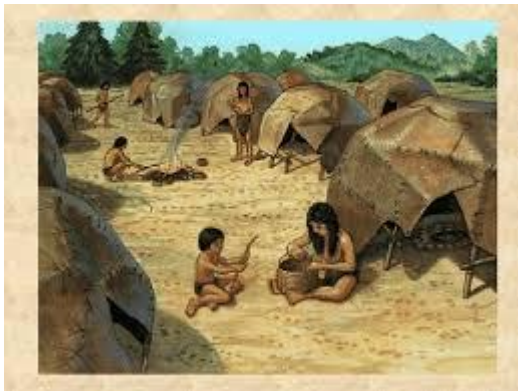


Remontémonos en la historia y conozcamos acerca de:

### Los nómades y sedentarios:

Desde los comienzos de la prehistoria, los hombres y mujeres que poblaban la tierra cazaban y pescaban y comían frutos y vegetales de la naturaleza. No siempre vivían en un mismo lugar, se trasladaban al agotarse los alimentos o cuando hacía frío. Ellos se

denominaban **nómades**, es decir que son grupos de personas que viven trasladándose de un lugar a otro sin tener una vivienda estable. **No vivían en un lugar fijo.**



Cuando se asentaban en un lugar determinado para vivir se convirtieron en **sedentarios**: Viven en un mismo lugar, se asientan en una región, aprenden a cultivar la tierra, es decir inventaron la agricultura.



Una diferencia fundamental entra ambos, es la comida por ejemplo:

¿Podría enumerar qué comían los grupos de nómades y los grupos sedentarios?

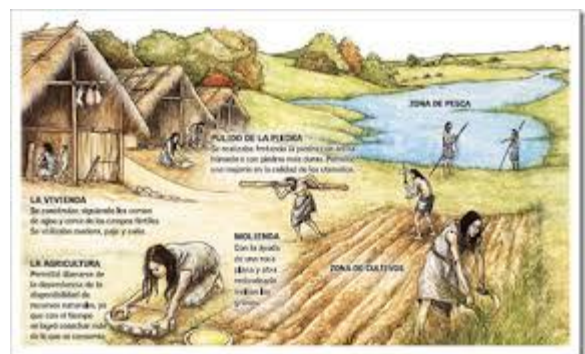
Completa el cuadro:

Grupo de nómades	Grupo de sedentarios
•	•
•	•
•	•
•	•

Aquí se encuentran los alimentos: Vegetales cultivados, hierbas, carne de animales domésticos, carne de animales de caza, carne de pescado, leche, frutos naturales, miel, raíces silvestres,

Cuando los hombres y mujeres sedentarios se asentaban un lugar, formaron pequeños poblados y se dedicaban a cultivar cereales, trigo, cebada, criaban rebaños, ovejas y otros animales domésticos.

Observemos estas imágenes para ver de qué materiales estaban construidas sus viviendas, completa el cuadro:



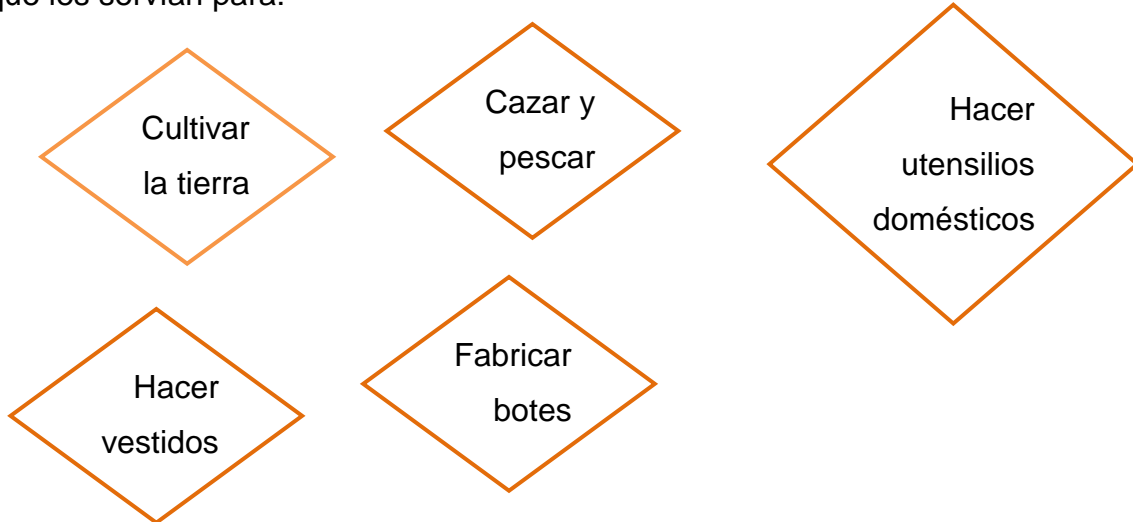


Piedra, adobe, cueros, paja, madera

Viviendas de los Nómades	Viviendas de los Sedentarios
<ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>•</li><li>•</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>•</li><li>•</li></ul>



Al mejorar sus viviendas los grupos sedentarios inventaron nuevas herramientas que les servían para:



Todas estas herramientas le sirvieron para mejorar el modo de vida, complete las siguientes oraciones:

Trabajar y manipular la madera para hacer: .....

Recoger juncos de los arroyos para tejer y fabricar:.....

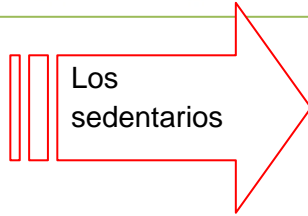
Utilizar las fibras de la lana para fabricar:.....

Moldearla arcilla y hacer objetos de cerámica que le servían para: .....

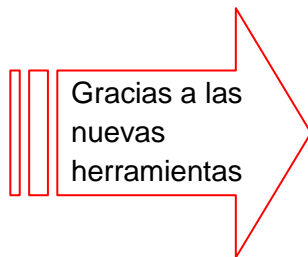
Pulir la piedra para hacer: .....

Las condiciones de vida eran mejores gracias a las actividades de:

- La Agricultura
- La ganadería
- La fabricación de objetos
- La construcción de viviendas
- La construcción de defensas frente a los enemigos y animales salvajes



- Vivían más tiempo,
- Empezaron a crecer en tamaño
- Se asentaron cerca de los ríos.



Mejoraron:

- La producción de vegetales
- La cría de animales
- La fabricación de utensilios
- La fabricación de armas de caza
- Las técnicas para pescar

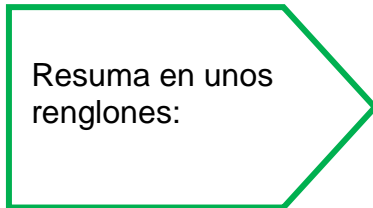


*El cambio de la vida nómada a la sedentaria fue uno de las más grandes transformaciones que experimentó la vida de los hombres y las mujeres en toda su historia.*

Estos cambios no sucedieron de un día para el otro ni al mismo tiempo. Tampoco ellos resolvieron de la misma manera los problemas de alimentación, vivienda, fabricación de objetos y defensa ante los enemigos.



**ACTIVIDAD:**



Resume en unos renglones:

- ✓ Cerrando este tema y teniendo en cuenta lo trabajado hasta ahora, resume en unos renglones qué efecto tuvo en la vida de los hombres y mujeres de la vida nómada a la sedentaria:

- a) En su alimentación:.....
- b) En su vivienda:.....
- c) En su trabajo:.....
- d) En la duración de la vida de las personas:.....



## Las ciudades:

Los hombres y mujeres que poblaron el planeta, no vivían de la misma manera, cada grupo creó:

- ✓ Su propia forma de vivir
- ✓ Sus costumbres
- ✓ Su lengua
- ✓ Su religión

Las primeras ciudades nacieron a partir de pequeños poblados como los que vimos, sin embargo para que hubiera una ciudad no bastaba con construir un conjunto de viviendas.

Las ciudades surgieron a partir de que:

- ✓ Se formaron unidades en las que había alguna autoridad,
- ✓ Se dividieron los trabajos entre los habitantes,
- ✓ Algunos elaboraron las materias que venían del campo,
- ✓ Otros realizaban distintos tipos de servicios para los demás.

Las ciudades crecieron en número y tamaño en el curso de la historia. Mucha gente se iba a vivir a la ciudad, ya que había más personas que trabajaban y descubrían nuevas y mejores formas de alimentarse, de trabajar y de vivir, podían mejorar técnicas de producción, había más productos para comerciar y se especializaron en producir determinados objetos de madera, metal, telas, aceite.



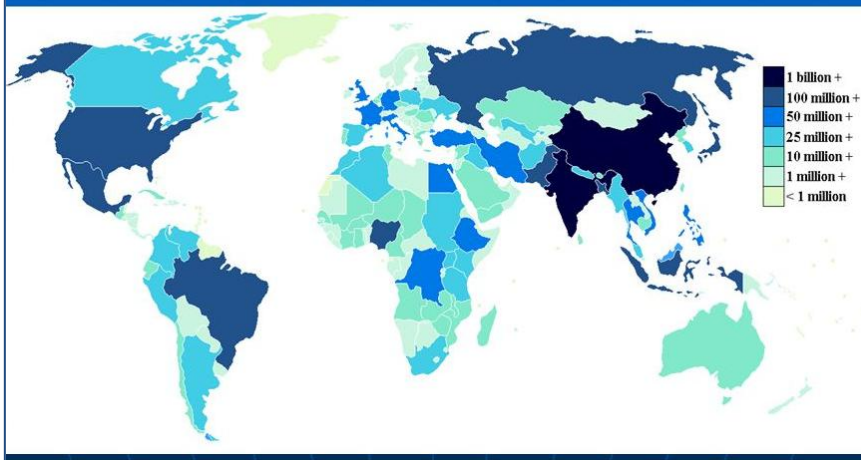


Las ciudades empezaron a crecer cada vez más, la población aumentaba y los espacios habitacionales también.

Sobre la superficie terrestre, la población mundial se distribuye en forma desigual debido a factores geográficos, históricos, económicos y políticos.

Las causas geográficas que determinan el asentamiento masivo del hombre en un lugar específico son múltiples como: el clima, el relieve o la disponibilidad del agua potable.

## MAPA DE DISTRIBUCION DE LA POBLACION MUNDIAL



Observando el mapa es posible reconocer que las áreas más pobladas corresponden a territorios llanos con climas templados y próximos al mar. Por ejemplo en la zona occidental se le denomina “Hormigueros humanos”.

Contrariamente existen vacíos demográficos que coinciden con las áreas menos apropiadas para el asentamiento del hombre y corresponden a las áreas frías del hemisferio norte, o los desiertos de Australia y el Sáhara.

La **Demografía** es una ciencia que estudia las poblaciones humanas, su dimensión, estructura, evolución y características generales.

La demografía estudia estadísticamente la estructura y la dinámica de las poblaciones, así como los procesos concretos que determinan su formación, conservación y desaparición. Tales procesos son los de fecundidad, mortalidad y migración: emigración e inmigración.



## La problemática habitacional:

Para analizar los problemas que existen en cuanto a lo habitacional, veremos que el déficit habitacional, se define como la combinación de dos requerimientos:

Déficit Cuantitativo	Déficit Cualitativo
<ul style="list-style-type: none"><li>Ausencia de vivienda a partir de dos condiciones: 1- que el número de familias que comparten el mismo techo y comparten las facilidades de preparación de las comidas, sea superior a una; 2- que haya familias que habitan en viviendas que no pueden ser mejoradas dada la baja calidad de los materiales constructivos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Este déficit no incluye las viviendas consideradas en el déficit cuantitativo. El déficit cualitativo se define a partir de dos condiciones:</li><li>Condiciones deficientes de la vivienda: viviendas con alguna de estas limitaciones:<ul style="list-style-type: none"><li>Techo hecho de materiales no permanentes</li><li>Paredes y estructura hechas de materiales no permanentes</li><li>Suelos de tierra</li><li>Hacinamiento: más de tres personas por cuarto.</li></ul></li><li>Condiciones deficientes del vecindario: insuficiencia de infraestructura o servicios:<ul style="list-style-type: none"><li>Ausencia de agua potable con acceso por tuberías</li><li>Ausencia de cloacas o sistemas de disposición de aguas servidas.</li><li>Ausencia de electricidad</li></ul></li></ul>



**Cuando la gente no tiene donde vivir o vive en condiciones decadentes, estamos ante el déficit habitacional.**

Seguramente que en esta problemática, no estamos solos, ya que el Estado tiene su parte, seguro que conocen a gente que necesita una vivienda, que tiene derecho a una, pero no tiene los medios para pagarla.

Veamos desde lo legal y jurídico qué nos dicen respecto de la





temática de la vivienda:

El **Derecho universal a una vivienda, digna y adecuada**, como uno de los **derechos humanos**, aparece expresada en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** en su artículo 25, apartado 1 y en el artículo 11 de **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)**:

**Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos:** *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*<sup>1</sup>

**Artículo 11 del Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales:** *Toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuadas y una mejora continuada de las condiciones de existencia, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Marcos Vaquer, *La eficacia y la efectividad del derecho a la vivienda en España*, Madrid, Iustel, 2011.

<sup>2</sup> [Derecho a un vivienda digna - Observatori DESC -Derecho Económicos, Sociales y Culturales](http://observatoridesc.org/es/derecho-una-vivienda-adecuada) en: <http://observatoridesc.org/es/derecho-una-vivienda-adecuada> vista el 29/12/17



La Constitución Argentina nos indica al respecto:

**Artículo 14.-** Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; **de usar y disponer de su propiedad**; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

**Artículo 14 bis.-** El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo. El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y **el acceso a una vivienda digna**.

**Los invito a darle una mirada general a la Constitución de la República Argentina para poder observar si existen otros artículos que mencionan o refuerzan el derecho a una vivienda digna.**

**Hablaremos de ello en la instancia presencial.**



### Escasez de vivienda

El crecimiento de la población urbana generó lugares con carencias desde el punto de vista social y económico, donde los servicios básicos son escasos o nos accesibles para la mayoría de la población. Así es como se forman los barrios adyacentes a la ciudad.

Según investigaciones del Banco mundial, la cuarta parte de los habitantes de África y Asia no puede pagar una pequeña y humilde vivienda. La mayoría vive en casas hechas de madera y cartón, cañas de bambú o de barro.

Estos asentamientos presentan escasez de agua, cloacas, servicio de recolección de basura, electricidad, calles pavimentadas, entre otras cosas.

Es frecuente también el hacinamiento, o sea la convivencia de entre cuatro a 5 personas por habitación. Ello es un verdadero desafío para las autoridades urbanas, quienes diseñan planes de mejora de vida en la ciudad.

Sin embargo, estas mejoras, también constituyen un problema, dado que cada vez más personas querrán trasladarse a la ciudad, a los centros urbanos. Es por ello que es necesario un equilibrio demográfico que actúe en los niveles de zonas urbanas y rurales y entre ambos.



### ACTIVIDAD:

Como tarea vamos a investigar: ¿qué tipos de viviendas existen en nuestros barrios?

- ✓ Relevaremos: de qué material están hechas, los techos, las paredes, los pisos
- ✓ También atenderemos las veredas y calles, describan el tipo de material que se utilizó para construirlas. Mencionen si existen plazas y el estado en el que se encuentran.
- ✓ Haremos encuestas sencillas en solo la manzana en la que vivimos para identificar si existen problemas habitacionales de cantidad suficiente de espacios

Leamos la siguiente noticia publicada en el tribuno digital:

**El Tribuno** JUJUY SALTA RADIO SALTA SECCIONES DEPORTES EDICIÓN IMPRESA OBITUARIOS CLASIFICADOS

## La vivienda digna es un derecho de la gente y un deber del Estado

2 DE FEBRERO 2014 - 01:24

El déficit habitacional de Salta es uno de los más altos del país. Si se toman en cuenta las 23 mil familias que presentaron su solicitud al Instituto Provincial de la Vivienda, las 10 mil que no lo hicieron, pero que carecen de vivienda, y las más de 42 mil casas consideradas irrecuperables, se llega a que están haciendo falta unas 75 mil unidades habitacionales. Entre las viviendas existentes hay 14.800 calificables como ranchos y cerca de 35 mil con piso de tierra. El cálculo no es arbitrario, sino que se realiza en base a cifras de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y el INDEC.

**IMPORTANTE AHORA**

**POLICIALES**

### Robo a una concesionaria de autos en avenida Paraguay

POLEMICA EN MOSCONI

**Por decisión judicial, el Concejo**



Este escenario es preocupante, porque no se vislumbra voluntad por resolver el problema. En primer lugar, el diagnóstico es erróneo porque el Gobierno provincial se maneja con equívocos y contradicciones cuando da a conocer cifras de obras construidas y a construir. La mayor confusión la introduce un neologismo, las llamadas "soluciones habitacionales", que presentan como "viviendas" a lo que son, en realidad, asentamientos precarios. Se estima que unos 287 mil salteños, el 23,66 por ciento de la población según el censo 2010, padecen pobreza estructural. Gran parte de ellos se alojan en los asentamientos que proliferan en los cordones periféricos de las grandes ciudades de la provincia. Además, se registra hacinamiento en casi el 9 por ciento de los hogares salteños. Diversos sondeos permiten verificar que en cada departamento del territorio salteño se repite, con cifras constantes, un faltante de viviendas dignas.

La vivienda digna es un derecho. Por cierto, debido a los costos de la construcción, no resulta fácil garantizarla a todos los ciudadanos. El otro dato de la realidad es la despoblación de las localidades rurales, que se agudiza debido al creciente desempleo y a la falta de programas de desarrollo para las áreas más castigadas por la desocupación y la pobreza.

Claro está, para ser viable, cualquier solución requiere un plan de desarrollo global. La construcción es cara pero, también, una actividad de formidable efecto multiplicador en la economía y genera el diez por ciento del empleo privado. Por otra parte, los planes hipotecarios organizados por el Estado con objetivos sociales consistieron históricamente en préstamos a muy largo plazo que el beneficiario debe devolver en cuotas para formar una cadena y posibilitar la reinversión inmediata en nuevos emprendimientos. La historia, de ese modo, nos demuestra que lo importante es que la Nación y la provincia definan objetivos y lleven adelante programas a largo plazo. El déficit habitacional, por cierto, no es el producto de ninguna crisis coyuntural sino de políticas que relegan la importancia de la vivienda digna.

De todos modos, no hay razones para la enorme carencia actual.

"Vivienda digna" es la unidad habitacional que reúne las condiciones básicas de comodidad, servicios de agua, sistema cloacal y accesibilidad. No son dignas las que se levantan con materiales precarios, en terrenos usurpados, ni siquiera cuando así pretenda considerarlas el Gobierno luego de proveerles de algunos servicios.

La falacia de las "soluciones habitacionales" se extiende a los llamados "módulos", en algunos casos de apenas 12 o 14 metros cuadrados, sin servicios, o con servicios precarios, y carentes de iluminación y ventilación como los que proliferan en la provincia. Durante décadas, los planes Fonavi y los que llevaron a cabo diversos organismos del Estado desarrollaron una enérgica tarea urbanizadora, con barrios de diversos niveles de calidad según el poder adquisitivo de los adjudicatarios, pero que garantizaron siempre los servicios indispensables y brindaron a los vecinos la posibilidad de mejorar y embellecer sus viviendas. Salta capital y todas las localidades del interior provincial fueron testigos de esos verdaderos programas de inclusión social. Hoy, a todas luces, hay un fuerte retroceso.

**el Concejo Deliberante de Mosconi deberá tomarle juramento a Sabrina Vaca**

SALUD  
**El Gobierno autorizó a las prepagas un aumento del 4%**

AGUAS DEL NORTE  
**Piden eximir de la tarifa a quienes sufren cortes de agua**

POLEMICA EN MOSCONI  
**Concejales quieren bajar el sueldo del intendente pero no sus dietas: Ruarte vetó el proyecto**

El año pasado, el escándalo registrado en Lomas de Medeiros dejó al desnudo la distorsión de un plan que se transformó en una repartija entre amigos. Sin un horizonte definido, no hay proyecto que tenga una dimensión social inclusiva genuina e importante. Otro caso es el de los famosos monoambientes, que no solo son de mala calidad, sino que conforman un proyecto injustificable, porque no están destinados a familias con reales necesidades y, de hecho, son muchas las unidades no ocupadas por sus adjudicatarios, sino por inquilinos. Es bueno reiterarlo: la construcción es una actividad costosa. Según los costos estimados por el IPV para un plan de viviendas que tienen un 2.75 por ciento de ejecución en Campo Santo, cada unidad demandará una inversión de 205 mil pesos a valores de hoy. Los expertos calculan que, para resolver el déficit actual, habría que construir 10 mil viviendas por año.

**El déficit habitacional se define como una problemática compleja, producto de otro tipo de carencias, especialmente económicas y laborales.**

Déficit cualitativo de vivienda:

**Déficit de vivienda:** refiere a hogares que habitan en viviendas particulares las que presentan carencias habitacionales tanto por **déficit cuantitativo** como **cualitativo** y requieren, por tanto, una nueva vivienda, mejora o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.



Observemos si el Estado se preocupa y se ocupa de este déficit. ¿Escucharon hablar el plan Pro.Cre.Ar.? ¿Qué es?, ¿Cuál es su finalidad?, ¿Quiénes pueden acceder? Veamos una definición:

En una primera etapa se seleccionarán 40.000 postulantes. La nueva línea de Ahorro Joven del Programa de Crédito Argentino (**ProCreAr**) abre este lunes la inscripción, solo online, para interesados de entre 18 y 35 años en obtener un crédito hipotecario para la compra de su primera vivienda. 2 oct. 2017



Arrancó la inscripción al Plan Procrear Joven: todo lo que hay - Infobae  
<https://www.infobae.com/.../arranco-la-inscripcion-al-plan-procrear-joven-todo-lo-que-h...>

### **ACTIVIDAD:**

Como tarea vamos a recorrer la ciudad /departamento en el que vivimos, es decir los barrios aledaños para:

- ✓ Relevar si existen barrios creados por Pro.Cre.Ar.
- ✓ Averiguar cuál es el cupo de integrantes de una familia para poder acceder a dicho plan.
- ✓ Observar los materiales con los que está siendo edificada la vivienda.
- ✓ Averiguar si posee los servicios básicos: agua – luz –gas





## Materiales reciclados:

Existen también casas y viviendas elaboradas con materiales reciclados como por ejemplo las botellas de plástico:



Las **casas hechas con botellas** son una opción ecológica y de bajo presupuesto.

El **reciclado** y la **reutilización** como estrategia **protege el medio ambiente.**

**Reciclar** es el proceso mediante el cual los productos de desecho son nuevamente utilizados y tiene por objeto la recuperación, de forma directa o indirecta, de los componentes que contienen los residuos urbanos.

El **reciclaje** es un proceso que depende del aporte de materias primas y en el que se encuentran involucradas personas, quienes trabajan reduciendo las mismas. **Reciclar** permite la reducción de vertederos y la incineración, ahorra energía y evita la contaminación causada por la extracción y procesamiento de materiales vírgenes y la manufactura de productos. Esto permite organizar la basura humana.

**Reciclar** es una de las actividades cotidianas más sencillas y gratificantes para llevar a cabo. Todos los integrantes de la familia, pueden estar involucrados.



Reciclar es un ejemplo de **responsabilidad social** y **cuidado del medio ambiente**.

El ser humano es el responsable de producir gran cantidad de residuos, perjudicarnos a nosotros mismos y al medio ambiente. **Practicar un consumo responsable** implica un gesto, que hará que nuestras generaciones futuras puedan disfrutar de un planeta verde y azul.

### **Existen 5 razones que muestran por qué es importante reciclar:**

Todas las ciudades ponen a disposición **contenedores para introducir residuo** orgánico, de papel, plástico o vidrio. También existen **puntos limpios** donde llevar objetos como electrodomésticos o maderas. Países como Alemania y Suecia, conscientes de la importancia de reciclar, pusieron en práctica diversos métodos para incentivarlo. El impacto del reciclaje es muy profundo, existen 5 razones por las que sería bueno que lo practicásemos todos:

#### **1. Ahorramos energía y luchamos contra el cambio climático**

Si reciclamos, esto permite reducir el trabajo de extracción, transporte y elaboración de nuevas materias primas, conllevando una disminución importante del uso de la energía necesaria para llevar a cabo estos procesos.

A menor consumo de energía, **se genera menos dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)** y **se reduce el efecto invernadero**. Es decir, que reciclar en casa supone ayudar al planeta y contribuir a luchar contra el cambio climático.

#### **2. Usamos menos materias primas**

Si reciclamos el vidrio, el papel o el plástico ya no hay necesidad de hacer uso de tantas nuevas materias primas para fabricar productos.



De este modo **ahorraremos una cantidad importante de recursos naturales** y conservaremos, los bosques, llamados pulmones del planeta, quienes tienen la función de descontaminar el ambiente.

### 3. Fabricamos nuevos productos

A través del reciclaje se crean nuevos productos. Hay **objetos cotidianos que nacen a partir del reciclaje**, como por ejemplo algunas cajas de zapatos tienen su origen en los tetrabriks, algunas llantas de neumático se pueden fabricar con las latas de gaseosas, algunos forros polares de los abrigos tienen su origen en las botellas de plástico PET. Todos estos productos necesitan menos agua y energía, y por lo tanto generan menos contaminación durante su proceso de elaboración.

### 4. Creamos puestos de trabajo

Reciclar supone preservar el medio ambiente y ayuda a la **creación y al mantenimiento de puestos de trabajo**, ya que el proceso de reciclaje de residuos necesita de empresas y personas trabajadoras que recojan los distintos materiales y los clasifiquen.

En España disponemos de Ecovidrio y Ecoembes, entidades sin ánimo de lucro que puede que conozcas por sus activas campañas de sensibilización hacia el reciclaje. Ecovidrio se encarga de la gestión del vidrio, mientras que Ecoembres se ocupa de los plásticos, latas y briks.

### 5. Preservamos el medio ambiente

Si reciclamos, la industria contamina menos el aire al reducir la cantidad de emisiones de gases efecto invernadero, asimismo se protegen los suelos ya que los



residuos van al lugar correspondiente y no se acumulan en las aguas de ríos y mares. Al usar los residuos orgánicos para el compostaje de jardines o cultivos, evitamos los fertilizantes químicos.

De esta manera, también se **protegen los acuíferos, preservando el hábitat natural de muchas especies.**



Para comenzar a reciclar es necesario separar. Es decir, para que el reciclaje tenga éxito es imprescindible clasificar las materias desde el origen. Todos debemos colaborar para que los residuos generados diariamente

se separen y depositen en su contenedor correspondiente:

- **Contenedor azul:** pueden depositarse en él envases de plástico, de tipo brick y latas. Además de los tres grupos mencionados, podemos añadir también la parte de plástico de los recipientes de los huevos, el corcho blanco que protegen algunos productos.
- **Contenedor verde:** en él pueden depositarse todos los envases de vidrio, como recipientes de colonias o perfumes, botellas de vidrio. No debemos introducir en él cristales de ventanas, espejos, vasos. El vidrio tiene una característica muy importante, es reciclable 100 %.



- **Contenedor amarillo:** se puede depositar cartón y papel. Por ejemplo, periódicos, revistas, libretas sin el alambre. No podemos colocar en él pañuelos usados, cajas de alimentos que puedan tener restos de grasas o aceites.
- **Contenedor rojo:** en este contenedor se deposita el metal a reutilizar o el que contienen las latas de conservas.
- **Contenedor beige:** pueden depositarse zapatos, ropa y juguetes. La mayoría de estos productos pueden ser reutilizados por personas que lo necesitan.



El **craftivismo** es una actividad singular que permite expresar con las manos la idea de mejorar el mundo recuperando los recursos naturales y aprovechando toda forma de vida que sea sustentable. El



reciclaje es un estilo de vida.

La construcción de casas de botellas otorga seguridad, aíslan el interior de la casa del calor del verano y pueden durar cientos de años. Sin embargo no son convenientes para las grandes industrias de la construcción, quienes necesitan



vender productos que puedan reemplazarse fácilmente y que generen mayor consumo.

### ACTIVIDAD:

Como tarea vamos a recolectar información acerca del reciclado responsable

- ✓ En una pequeña maqueta deberá representar el proceso de las 3 erres.
- ✓ Realizará un pequeño tríptico en el que informará a su familia acerca de la importancia del reciclado para la preservación del medio ambiente.

### La contaminación:

La **contaminación** es la introducción de sustancias u otros elementos físicos en un medio que provocan que éste sea inseguro o no apto para su uso. Es siempre una alteración negativa del estado natural del medio y por lo general, se genera como consecuencia de la actividad humana considerándose una forma de impacto ambiental.

El **impacto ambiental al medio natural** es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente.

La contaminación puede clasificarse según el tipo de fuente de donde proviene, o por la forma de contaminante que emite o medio que contamina. Existen muchos agentes contaminantes entre ellos las sustancias químicas (como plaguicidas, cianuro,

#### Tipos de Contaminación



• Contaminación de Agua



• Contaminación de Aire



• Contaminación de Suelo



herbicidas y otros.), los residuos urbanos, el petróleo, o las radiaciones ionizantes. Todos estos pueden producir enfermedades, daños en los ecosistemas o el medioambiente. Además existen muchos contaminantes gaseosos que juegan un papel importante en diferentes fenómenos atmosféricos, como la generación de lluvia ácida, el debilitamiento de la capa de ozono, y el cambio climático.

### **CONTAMINACIÓN DEL AIRE**

La contaminación del aire son gases y partículas sólidas que se encuentran suspendidas en la atmósfera y provienen fundamentalmente de las industrias, las combustiones industriales, domésticas y los vehículos automotores, afectando el aire que se respira por sustancias contaminantes como:



(dióxido de azufre, dióxido de carbono, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos gaseosos, óxido de plomo, polvo atmosférico, entre otros.

**El dióxido de azufre**, proviene de la combustión del carbón y aceite mineral utilizados en la producción de energía en la industria y en la calefacción doméstica. La suspensión de dióxido de azufre origina el fenómeno conocido como smog.

**El dióxido de carbono**, proviene de la combustión de hidrocarburos, azúcares y aceites, aunque es muy necesario a las plantas para realizar el proceso de fotosíntesis, al aumentar exageradamente, influye negativamente en la atmósfera, ocasionando un recalentamiento de la misma y trayendo como consecuencia el deshielo de los polos y un cambio brusco en la pluviosidad y desbordamiento de ríos.



**El monóxido de carbono**, proviene de los gases del motor de los automóviles, motocicletas, autobuses,

**El óxido de plomo**, proviene de la gasolina y de las pinturas.



### **CONTAMINACIÓN DEL AGUA**

Los principales contaminantes del agua son:

**LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS:** las aguas negras que contienen desechos líquidos provenientes de los hogares, escuelas, hospitales, hoteles, etc., contienen bacterias, virus, heces fecales, detergentes y productos químicos que son vertidos a los ríos contaminando el agua y produciendo la muerte de diversas especies acuáticas.



**LAS AGUAS DE ORIGÉN INDUSTRIAL:** son las que constituyen la principal fuente de contaminación de las aguas, porque vierten sus residuos en los ríos, lagos, mares, como son los productos químicos como el petróleo, carbón y desechos de fábricas.





**CONTAMINACIÓN DE ORIGÉN AGRÍCOLA Y PECUARIA:** proviene de productos utilizados en la agricultura, como los plaguicidas, los herbicidas y fertilizantes y de los residuos de la cría de puercos, vacas, pollos y otros.

La contaminación de las aguas perjudica la vida acuática, tanto animal como vegetal. Las aguas negras, la basura, los detergentes, pesticidas, herbicidas, productos químicos y desechos son altamente nocivos para los peces, aves, plantas y todo organismo que viven en las aguas de ríos, mares, costas.

### ***CONTAMINACIÓN SOBRE EL SUELO***

La erosión y el empobrecimiento son los aspectos más importantes de la acción del hombre sobre el suelo.

El hombre ha contribuido a la erosión de los suelos al talar y quemar los bosques y árboles, dejando el suelo desnudo y sin protección. Con la llegada de las lluvias los suelos se erosionan y se altera el paisaje y el clima.



Los incendios en bosques y sabanas acaban con el suelo, la vegetación y los animales que allí viven.

El empobrecimiento de los suelos se debe a los monocultivos, al sobre pastoreo, deforestación y la práctica de cultivos en terrenos muy



inclinados que conducen a la erosión.

## **EFFECTO SOBRE LA FLORA Y FAUNA**

La contaminación del aire, agua y suelo ha afectado la flora y fauna, produciendo la muerte de especies animales y vegetales. Por la contaminación industrial y doméstica de ríos, lagos y mares provocando la muerte a enorme cantidades de peces y plantas.



Derrames de petróleo en el mar perdiéndose aves marinas.

La contaminación atmosférica también ha afectado la flora y la fauna, los líquenes han desaparecido, el flúor impide el crecimiento de las coníferas.



**PECES MUERTOS**



## EXPLORACION FORESTAL

Del francés *exploitre*, explotar es un verbo que refiere a extraer utilidades de una industria o negocio y a utilizar las cualidades de un ser vivo o circunstancia manera abusiva. La acción y efecto de explotar recibe el nombre de *explotación*. Forestal, del latín *forestalis*, es lo perteneciente o relativo a los bosques y



de

al aprovechamiento de la leña y otros recursos relacionados. Se conoce como silvicultura al cultivo de los bosques y a la ciencia vinculada a este cultivo.

La explotación forestal, por lo tanto, es la extracción de recursos de una superficie boscosa. Esta actividad suele llevarse a cabo para la obtención de madera, frutos o corcho



se

Es importante tener en cuenta que la explotación forestal tiene serias consecuencias sobre los bosques. Si no trata de una explotación controlada y responsable, se pone en riesgo la subsistencia del bosque.



Muchas veces la explotación forestal implica la tala de árboles y la quema de grandes superficies. Esto supone literalmente la destrucción del bosque y genera el fenómeno conocido como deforestación.

Cuando se tala un bosque sin un plan de reforestación, el ecosistema sufre grandes daños y se pierde la biodiversidad. Además de las especies vegetales que son afectadas de manera directa, muchos animales se quedan sin su hábitat y algunas comunidades aborígenes se ven desplazadas. La explotación forestal también tiene



consecuencias negativas para la absorción de dióxido de carbono y genera la erosión del suelo.

El control por parte de las autoridades y de la legislación, pues, es imprescindible para que la explotación forestal no sea insostenible. Dado que la influencia del ser humano sobre el Planeta es considerable, resulta muy importante estudiar detenidamente cada una de sus acciones en los diferentes ecosistemas, para evitar que acabe por agotar los recursos naturales y provocar la extinción de aquellas especies de animales que aún no ha eliminado.

Este último punto se es considerado como uno de los aspectos más importantes dentro del deterioro del medio ambiente a nivel mundial. Diversas medidas se han puesto en marcha para contrarrestar este lamentable fenómeno, y las principales consisten en proteger ciertas zonas silvestres y en desarrollar proyectos para aprovechar los recursos de manera sostenible, para lo cual es necesaria una



formación basada en la investigación de los procesos y patrones ecológicos, así como de los efectos que la influencia del ser humano tiene sobre los ecosistemas. La explotación forestal desmedida no es un problema aislado o un error de nuestra especie que pueda ser corregido mediante una simple decisión, sino que se encuentra íntimamente relacionado con nuestra manera de entender y tratar al resto de los seres vivos. Para entender que se trata de una cuestión social, basta con recordar que un gran porcentaje de personas son conscientes de las consecuencias de la deforestación y no hacen nada al respecto.

### **ACTIVIDAD:**

Como tarea vamos a redactar:

- ✓ Redacte un pequeño informe acerca de la contaminación del suelo, aire o agua del lugar en donde vive (barrio, ciudad, pueblo). Con la ayuda de su docente logrará avanzar en este punto.

### **La importancia de la matemática**

Siguiendo la temática general que venimos trabajando, vamos a relacionar la vivienda con el reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, describiendo, comparando y construyéndolos. También fijaremos la atención en la elaboración y comparación de procedimientos para calcular área y perímetro de figuras.

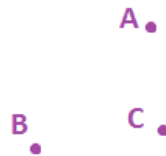


Para estudiar la geometría, es indispensable conocer el concepto intuitivo de punto, recta y plano.

La geometría es una rama de la matemática que se ocupa del estudio de las propiedades de las figuras en el plano o el espacio, incluyendo: puntos, rectas, planos, polítopos. Es la base teórica de la geometría descriptiva o del dibujo técnico. [Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Geometr%C3%ADa)



**Punto:** es el objeto fundamental en geometría, el punto representa solo posición y no tiene dimensión, es decir, largo cero, ancho cero y altura cero. Se representan por letras mayúsculas. Por ejemplo: puntos: A,B y C.



**Recta:** es un conjunto infinito de puntos que se extienden en una dimensión en ambas direcciones. Tiene sólo longitud, no tiene ancho ni altura ni grosor.



**Plano:** es una superficie en dos dimensiones, se puede pensar como un conjunto de puntos infinitos en dos dimensiones. Tiene ancho y largo, sin altura ni grosor. Se nombran con letras griegas. Por ejemplo: plano  $\pi$ .



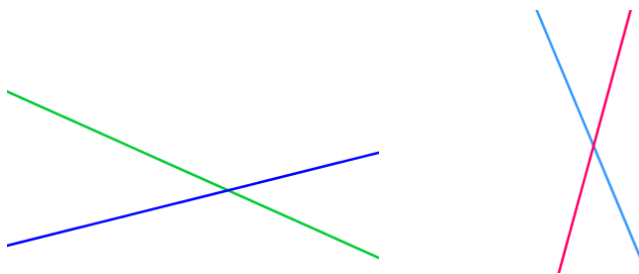
### Posiciones relativas de las rectas en el plano:

- **RECTAS PARALELAS:** Son aquellas que no se cortan ó intersecan. Es decir que sus inclinaciones son iguales.

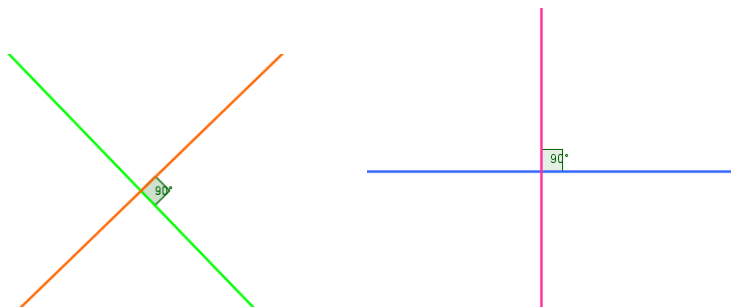
Por ejemplo:



- **RECTAS SECANTES:** Son aquellas que se cortan en un punto.  
Por ejemplo:

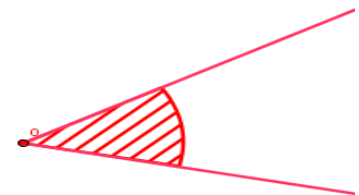


- **RECTAS PERPENDICULARES:** Son aquellas que se cortan ó intersecan en un punto, formando un ángulo recto ( $90^\circ$ ). Por ejemplo:



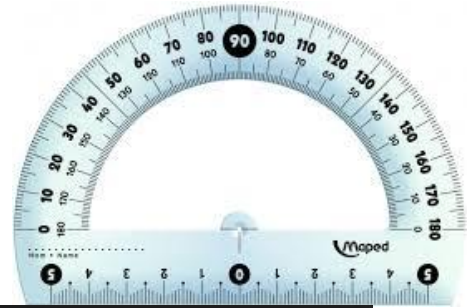
### Ángulos:

**Definición:** Los ángulos son regiones del plano comprendida entre dos semirrectas que tienen el mismo origen.





Para medir los ángulos utilizamos un instrumento de medición denominado transportador.

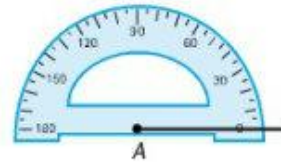


### Dibujar un ángulo de $70^\circ$ con regla y transportador.

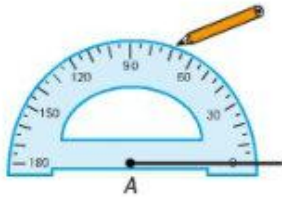
1.º Dibuja con una regla una semirrecta con origen el punto A.



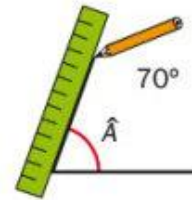
2.º Coloca el transportador de manera que su centro coincida con el punto A y la semirrecta pase por  $0^\circ$ .



3.º Busca en el transportador la medida del ángulo que quieres dibujar. En este caso,  $70^\circ$ , y marca una rayita.



4.º Dibuja otra semirrecta con origen el punto A y que pase por la rayita marcada.



El ángulo dibujado mide  $70^\circ$ .

### Transportador de ángulos o goniómetro

El transportador de ángulos es un semicírculo graduado de  $180^\circ$ . También hay transportadores que consisten en un círculo graduado de  $360^\circ$ .

- El centro del transportador se coloca sobre el vértice del ángulo que se va a medir.
- Se hace coincidir uno de los lados del ángulo con la línea horizontal del transportador y se lee en el semicírculo o círculo graduado el valor marcado por el otro lado del ángulo.

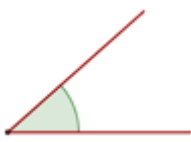

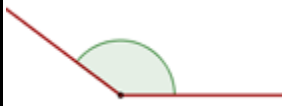
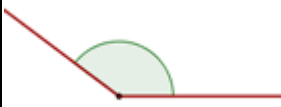

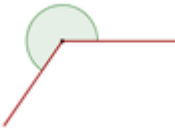






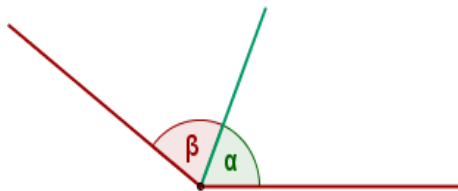
## Clasificación de ángulos

○ Según su medida:

Agudo $< 90^\circ$ (menor a $90^\circ$ )	Recto = $90^\circ$ (mide o es igual a $90^\circ$ )	Obtuso $> 90^\circ$ (mayor a $90^\circ$ )
		
Convexo $< 180^\circ$ (menor a $180^\circ$ )	Llano = $180^\circ$ (mide o es igual a $180^\circ$ )	Cóncavo $> 180^\circ$ (mayor a $180^\circ$ )
		

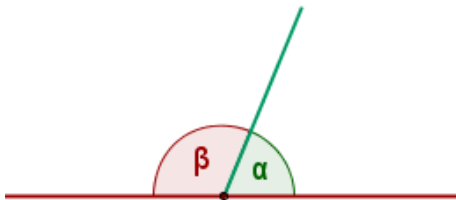
○ Según su posición:

**Ángulos consecutivos:** son aquellos que tienen el vértice y un lado común.

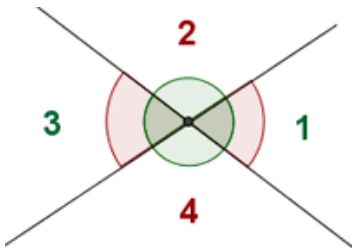




**Ángulos adyacentes:** son aquellos que tienen el vértice y un lado común, y los otros lados situados uno en prolongación del otro. Forman un ángulo llano. Son también consecutivos y suplementarios.

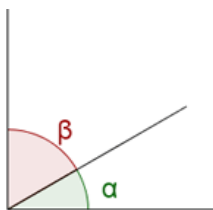


**Ángulos opuestos por el vértice:** son los que teniendo el vértice común, los lados de uno son prolongación de los lados del otro. Los ángulos 1 y 3 son iguales, así también lo son el 2 y 4.

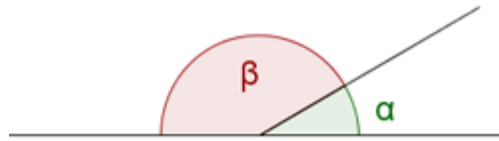


- **Según su suma:**

**Ángulos complementarios:** dos ángulos son complementarios si suman  $90^\circ$ .

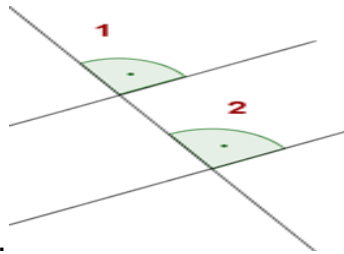


**Ángulos suplementarios:** dos ángulos son suplementarios si suman  $180^\circ$ .



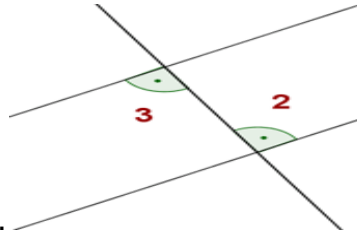
## Ángulos formados entre dos rectas paralelas y una transversal

- **Ángulos correspondientes**



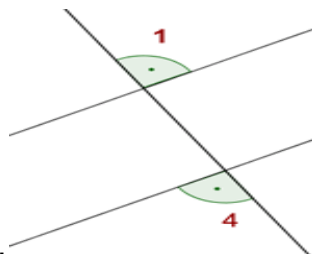
Los ángulos 1 y 2 son iguales.

- **Ángulos alternos internos**



Los ángulos 2 y 3 son iguales.

- **Ángulos alternos externos**



Los ángulos 1 y 4 son iguales.



**ACTIVIDAD:**

Como tarea vamos a relevar: ¿qué tipos de ángulos podemos visualizar en nuestras viviendas?

Investigaremos y observaremos: si encontramos puntos definidos, rectas y ángulos:

- ✓ A mano alzada en una hoja dibuje o haga un croquis dónde los encontró, en paredes, pisos, ventanas, puertas, cómo puede variar el ángulo de las mismas.
- ✓ Con el mismo esquema que realizó y con la ayuda del docente, ahora dibuje los mismos utilizando el transportador.
- ✓ También puede observar objetos que posee en su domicilio y relacionar si en los mismos puede encontrar puntos definidos, cuáles son las rectas o ángulos que posee.

Escriba, en cada línea punteada: AGUDO, OBTUSO, RECTO, LLANO, según corresponda:

A) Un ángulo de $35^\circ$ es	.....
B) Un ángulo de $180^\circ$ es	.....
C) Un ángulo de $90^\circ$ es	.....
D) Un ángulo de $135^\circ$ es	.....

Dibuje, en sus carpetas, usando el transportador:

- a) Un ángulo recto



- b) Un ángulo obtuso
- c) Un ángulo llano

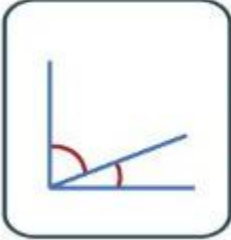
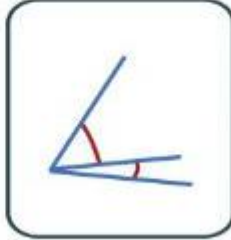
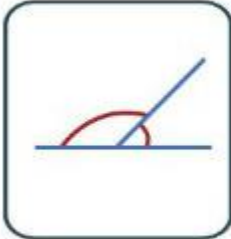

Escriba SIEMPRE, A VECES O NUNCA, según corresponda:

- a) El complemento de un ángulo agudo es agudo:.....
- b) Dos ángulos adyacentes son complementarios:.....
- c) El suplemento de un ángulo recto es obtuso:.....
- d) Dos ángulos opuestos por el vértice son complementarios:.....

Calcule en sus carpetas:

- a) El complemento de un ángulo de  $17^\circ$
- b) El suplemento de un ángulo de  $163^\circ$

Señale con una cruz el nombre del tipo de ángulo correcto de estas figuras:

	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Obtusos</li><li><input type="radio"/> Llanos</li><li><input type="radio"/> Complementarios</li><li><input type="radio"/> Suplementarios</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Consecutivos</li><li><input type="radio"/> Opuestos por el vértice</li><li><input type="radio"/> De lados paralelos</li><li><input type="radio"/> Adyacentes</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Suplementarios</li><li><input type="radio"/> Complementarios</li><li><input type="radio"/> Rectos</li><li><input type="radio"/> Llanos</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> De lados paralelos</li><li><input type="radio"/> Consecutivos</li><li><input type="radio"/> Adyacentes</li><li><input type="radio"/> Obstusos</li></ul>



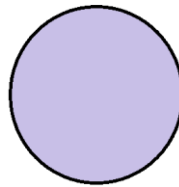
## **Lugares Geométricos. Triángulos. Cuadriláteros:**

Llamamos lugares geométricos al conjunto de puntos que cumplen con cierta propiedad, en éste caso veremos “circunferencia, bisectriz y mediatriz”.

Estos lugares geométricos cumplen con la propiedad de equidistancia entre puntos. Más adelante veremos de qué puntos hablamos.

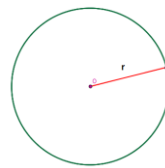
Es necesario tener en cuenta algunas definiciones:

- **Círculo:** Se llama círculo al conjunto de puntos de una circunferencia, más los puntos interiores a la misma.



- **Circunferencia:** Se llama circunferencia de centro O y radio r, al conjunto de puntos del plano que están a una distancia igual a r del centro O.

Para trazar una circunferencia, necesitamos un compás y conocer el valor del radio.



### **Elementos de la circunferencia:**

- **⊕** Diámetro: segmento que une dos puntos de la circunferencia pasando por su centro.



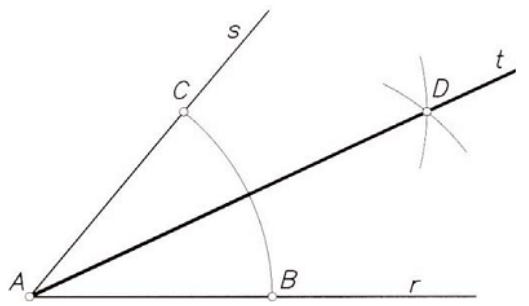
- ⊕ Radio: segmento que une el centro de la circunferencia con cualquier punto de ésta.
- ⊕
- ⊕ Cuerda: segmento que une dos puntos cualesquiera de la circunferencia.
- ⊕ Tangente: recta que toca a la circunferencia en un punto.
- ⊕ Secante: recta que corta a la circunferencia en dos puntos.

- **Bisectriz:** Es la semirrecta que partiendo del vértice, divide al ángulo en dos ángulos congruentes. Es el lugar geométrico de todos los puntos que equidistan de los lados del ángulo.

Para trazar la bisectriz de un ángulo cualquiera, necesitamos una regla, un compás y seguir el siguiente procedimiento:

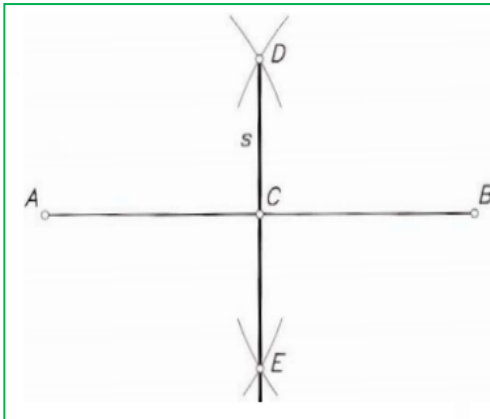
Dado un **ángulo** cualquiera

- 1.- Con centro en el vértice A y radio el que quieras -lo más grande posible para evitar *error de puntas acumulado*- traza un arco que corte a *r* y *s* en los puntos B y C.
- 2.- Con centros en B y C traza dos arcos de igual radio que se corten en un punto D.
- 3.- La recta *t* que pase por A y D es la bisectriz del ángulo.



- **Mediatriz:** es la recta perpendicular a un segmento, que pasa por su punto medio. Es el lugar geométrico de los puntos del plano que equidistan de los extremos del segmento.

Para trazar la mediatriz de un segmento cualquiera, necesitamos una regla, un compás y seguir el siguiente procedimiento:



Dado el segmento AB:

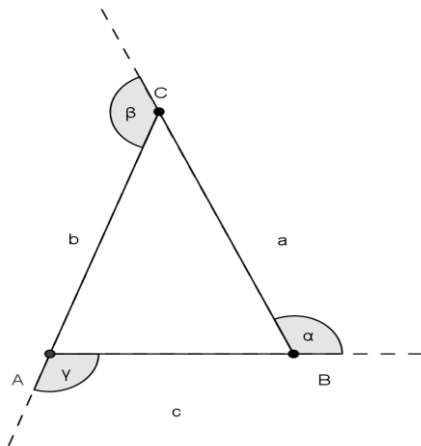
- 1.- Con centro en A y radio el que quieras -lo más grande posible para evitar *error de puntas acumulado*- traza dos arcos de circunferencia
- 2.- Con centro en el otro extremo B y con el mismo radio, traza otros dos arcos que se corten con los anteriores en los puntos D y E..
- 3.- La recta s que pase por D y E es la mediatriz..

### Triángulos

Un **triángulo**, en [geometría](#), es un [polígono](#) determinado por tres segmentos que se cortan dos a dos en tres [puntos](#) (que no se encuentran alineados, es decir: no colineales). Los puntos de intersección de las rectas son los [vértices](#) y los segmentos de recta determinados son los lados del triángulo. Dos lados contiguos forman uno de los ángulos interiores del triángulo.

Por lo tanto, un triángulo tiene 3 ángulos interiores, 3 ángulos exteriores, 3 lados y 3 vértices.

### Elementos de un Triángulo:



- Vértice : A , B , C

- Lados :  $\overline{AB}$ ,  $\overline{BC}$  y  $\overline{AC}$

- Ángulos Interiores :  $\hat{A}$ ,  $\hat{B}$  y  $\hat{C}$

-Ángulos Exteriores:  $\alpha$ ,  $\beta$ ,  $\gamma$







### Propiedad de los ángulos interiores de un triángulo:

La suma de los ángulos interiores de un triángulo es igual a  $180^\circ$

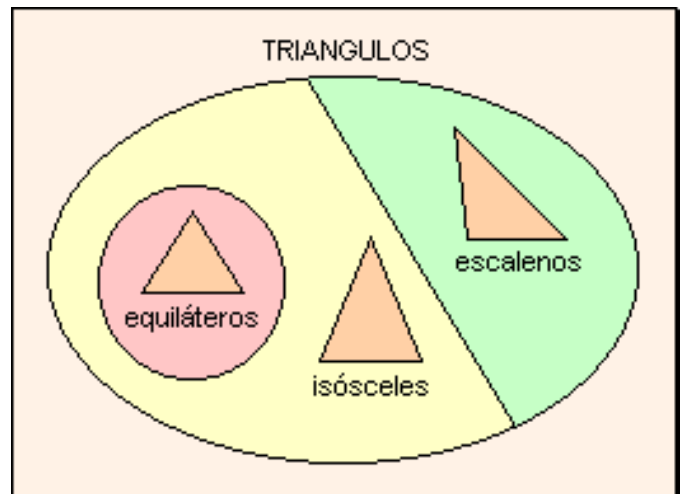
### Propiedad de los ángulos exteriores de un triángulo

Un ángulo interior y su correspondiente ángulo exterior, de un triángulo son

### Clasificación de Triángulos

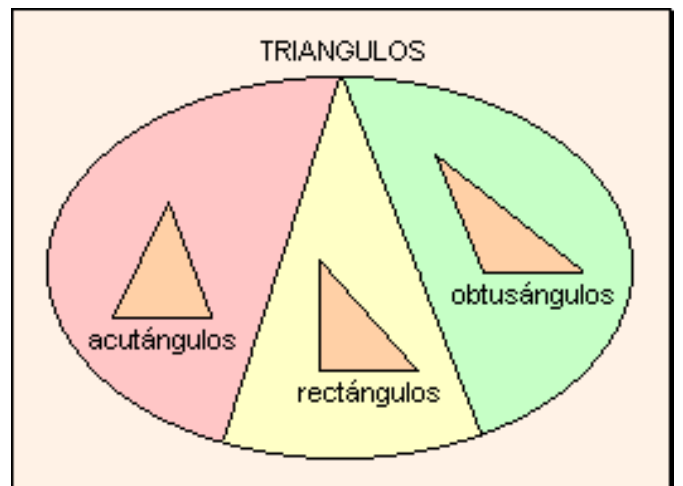
#### Según sus lados

- **Equilátero:** tres lados iguales
- **Isósceles:** dos lados iguales.
- **Escaleno:** tres lados desiguales.



#### Según sus ángulos

- **Acutángulo:** tres ángulos agudos
- **Rectángulo:** un ángulo recto



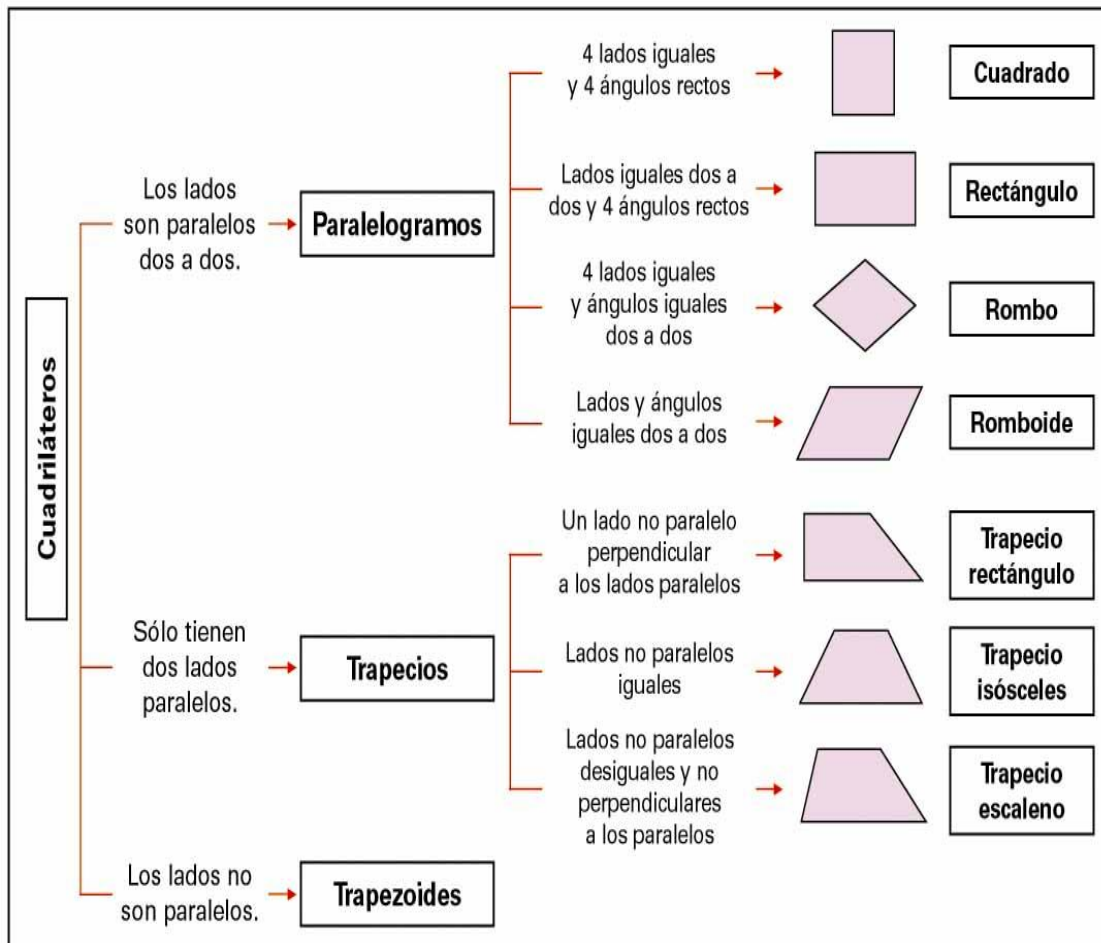


- **Obtusángulo:** un ángulo obtuso

**Cuadriláteros:** Un Cuadrilátero es un Polígono de 4 lados.

Se clasifican en:

- **paralelogramo:** cuadrilátero en el que los lados opuestos son paralelos, se denominan a su vez:
- **rectángulo:** paralelogramo en el cual los cuatro ángulos son rectos, pero los lados adyacentes no son de igual longitud,
- **rombo:** paralelogramo que no tiene ángulos rectos, pero sus lados son de igual longitud,
- **romboide:** paralelogramo que no tiene ángulos rectos y sus lados adyacentes no son de igual longitud,
- **trapecio:** cuadrilátero que tiene solo dos lados paralelos, se definen a su vez como:
- **trapecio rectángulo:** trapecio que tiene dos ángulos rectos,
- **trapecio isósceles:** trapecio en el que sus lados no paralelos son de igual longitud,
- **trapezoide:** cuadrilátero que no tiene lados paralelos.





Dibujen, un triángulo en cada una de las casillas:

	Acutángulo	Rectángulo	Obtusángulo
Escaleno			
Isósceles			
Equilátero			

Coloque V (VERDADERO) O F (FALSO) en cada una de las siguientes afirmaciones:

Un triángulo obtusángulo tiene dos ángulos obtusos	
Los lados de un triángulo escaleno tienen la misma longitud	
El triángulo acutángulo tiene tres ángulos agudos	
Dos de las alturas de un triángulo rectángulo coinciden con sus lados	
Los triángulos obtusángulos solo pueden tener un ángulo obtuso	



**Polígono:** es una figura geométrica plana limitada por segmentos rectos (o curvos) consecutivos no alineados, llamados lados.

La palabra "polígono" procede del griego y quiere decir muchos (poly) y ángulos (gwnos).

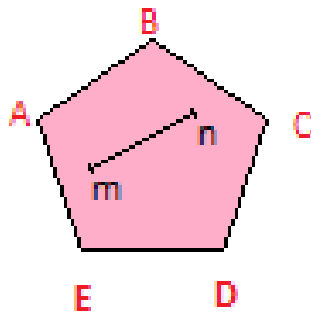
### ❖ **CLASIFICACION DE POLÍGONOS**

Los polígonos se pueden clasificar siguiendo diferentes criterios:

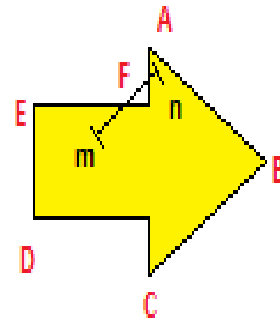
#### ❖ **Según sus ángulos:**

- **Polígono convexo** en el que todos sus ángulos interiores son convexos, es decir menores que  $180^\circ$  o cuando cualquier par de puntos pertenecientes al polígono determinan siempre un segmento incluido en el mismo.
- **Polígono cóncavo** que tiene algún ángulo interior cóncavo, es decir mide más de  $180^\circ$  o cuando existe por lo menos un par de puntos pertenecientes al polígono que determinan un segmento no incluido en el mismo.

#### **Polígono convexo**



#### **Polígono concavo**



**Polígonos Convexos:** Ahora solo trabajaremos con **Polígonos Convexos:**

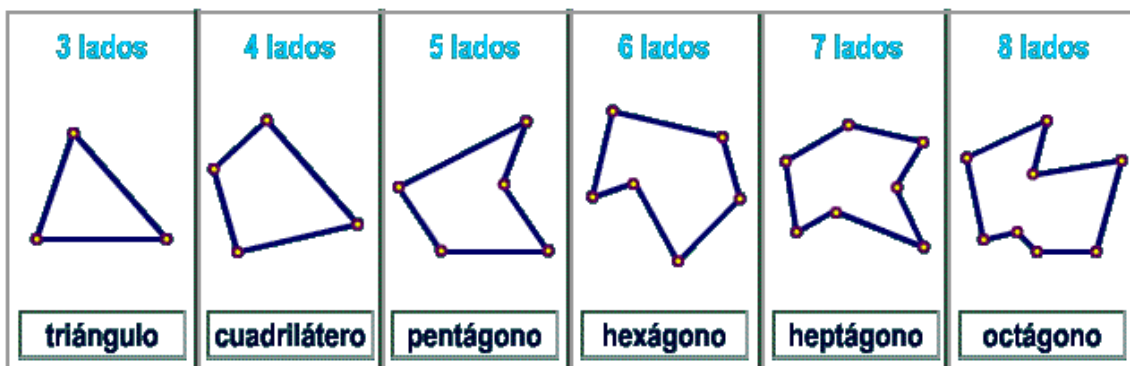
Los polígonos además, pueden ser:



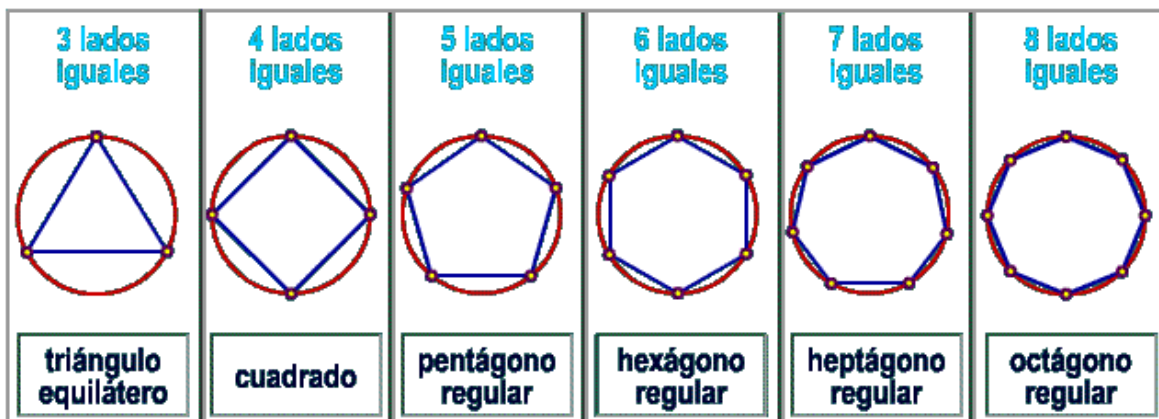
**Regulares:** aquellos polígonos cuyos lados y ángulos son iguales. Por ejemplo: un cuadrado es un polígono regular de cuatro lados iguales y cuatro ángulos iguales.

**Irregulares:** aquellos cuyos lados ó ángulos no son iguales.

*Los polígonos irregulares se clasifican en:*



*Los polígonos regulares se clasifican en:*



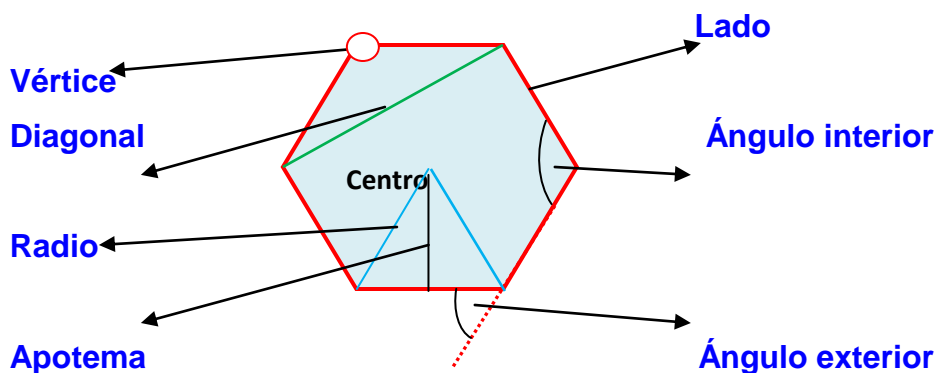
Los polígonos adquieren su nombre según el número de lados que ellos tengan.



### Elementos de un Polígono Regular:

- **Contorno del polígono:** es la línea poligonal que lo limita.
- **Lado, L:** es cada uno de los segmentos que forman el polígono.
- **Vértices del polígono V:** puntos donde se unen dos lados consecutivos del polígono.
- **Ángulos interiores del polígono:** formados por cada dos lados consecutivos.
- **Angulo exterior:** Son los formados por un lado y la prolongación de lado adyacente.
- **Diagonal del polígono:** segmento que une dos vértices que no son consecutivos.
- **Centro, C:** El punto central equidistante de todos los vértices.
- **Radio, r:** el segmento que une el centro del polígono con uno de sus vértices.
- **Apotema, a:** segmento perpendicular a un lado, hasta el centro del polígono y que corta a la mitad del lado.

Por ejemplo: el **hexágono** es un polígono regular de seis lados y seis ángulos iguales. Sus elementos son:

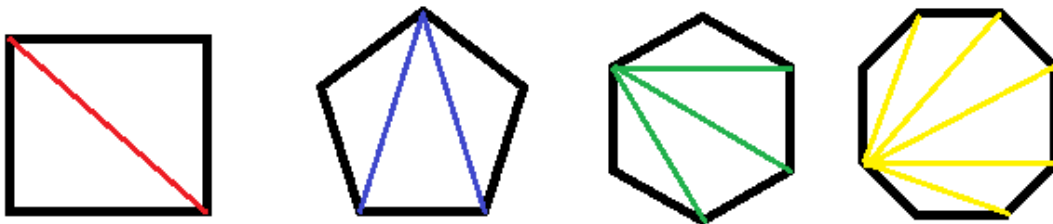




Una **característica** de los polígonos regulares, es que se pueden trazar inscritos en una circunferencia que tocará cada uno de los vértices del polígono. A medida que crece el número de lados de un polígono regular, su apariencia se asemeja cada vez más a la de un círculo.

En clases anteriores aprendiste que la suma de ángulos interiores de un triángulo es igual a 2 ángulos rectos, o sea  $180^\circ$ . Ahora vas a usar esta propiedad para calcular la suma de ángulos interiores de polígonos convexos con mayor números de lados.

Dibujamos un cuadrilátero, un pentágono, un hexágono y un octógono. En cada uno de ellos elegimos uno de sus vértices. Trazamos desde él todas las diagonales posibles.



**Conocemos la suma de los ángulos interiores de cualquier triángulo, entonces cualquier polígono se puede dividir en triángulos y podemos calcular la suma total de ángulos para cada polígono.**

Observa cuantos triángulos se formaron en cada polígono. La tabla a continuación registra en la primera fila el número de triángulos que se formaron. En la última columna considera “n” el numero de lados.

Polígono	Triángulo	Cuadrilátero	Pentágono	Hexágono	Polígono de n° de lados
N° de triángulos	1 triángulo	2 triángulos	3 triángulos	4 triángulos	(n-2) triángulos





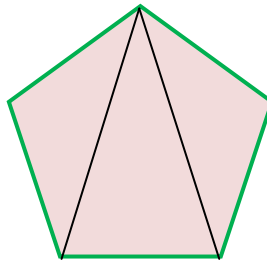
formado					
Suma de ángulos internos	$1 \cdot 180^\circ = 180^\circ$	$2 \cdot 180^\circ = 360^\circ$	$3 \cdot 180^\circ = 540^\circ$	$4 \cdot 180^\circ = 720^\circ$	$(n-2) \cdot 180^\circ$

De acuerdo a la información obtenida en el cuadro podemos concluir que:

❖ *La suma de los ángulos interiores de un polígono de n lados es igual a  $(n-2) \cdot 180^\circ$  o lo que es lo mismo  $(n-2) \cdot 2\text{Rectos}$ .*

### Propiedades de los polígonos:

- Los polígonos regulares son equiláteros; todos sus lados tienen la misma longitud.
- Si, en un polígono de **n** lados, se traza dos de las diagonales posibles desde un mismo vértice, quedan determinados **n-2** triángulos.

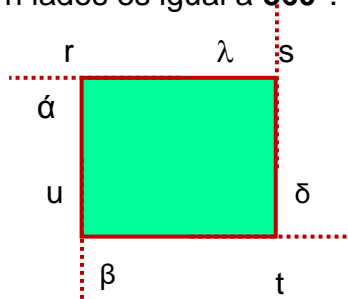


- La suma de las amplitudes de los ángulos interiores de un polígono de **n** lados es igual a  $(n-2) \cdot 180^\circ$ .

Todos los ángulos interiores de un polígono regular tienen la misma medida, es decir, son congruentes.



d) La **suma de las amplitudes de los ángulos exteriores** de un polígono de  $n$  lados es igual a  $360^\circ$ .



El cuadrado  $rstu$ ,  $\alpha + \beta + \delta + \lambda$  es igual a  $360^\circ$ .

a) **Número de diagonales de un polígono:**

El número de diagonales de un polígono es igual a  $n \cdot (n-3) : 2$ , siendo "n" el número de lados del polígono.

b) **Ángulo interior**

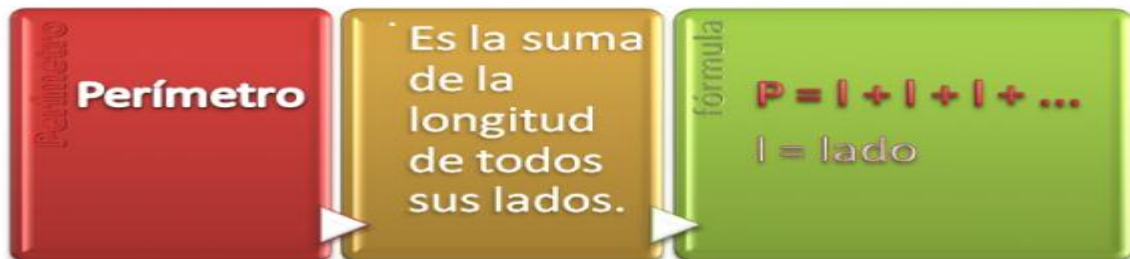
El ángulo interior de un polígono regular de "n" lados se calcula con la fórmula:

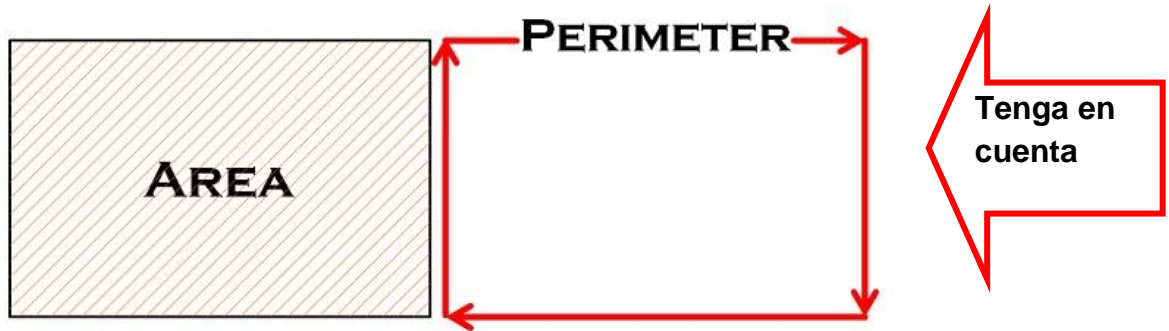
$$(n-2) \times 180^\circ / n$$

### *Perímetro de los polígonos:*

En muchas oportunidades es necesario conocer la longitud de un contorno, por ejemplo la cantidad de alambre que se debe comprar para cercar un campo.

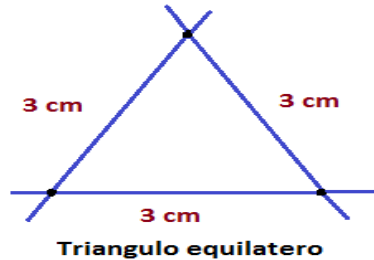
Recordemos que **el perímetro de una figura es la medida de su contorno.**



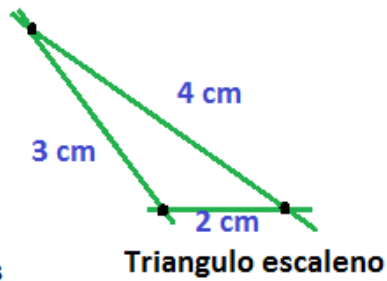
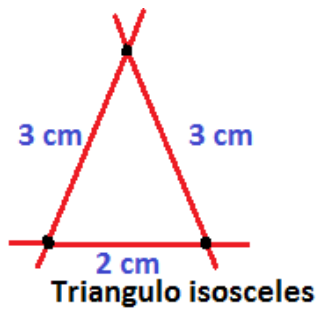


**Para hallar** el perímetro de un polígono, se suman las longitudes de sus lados, es decir, la medida de su contorno.

**Ejemplo:** Perímetro del triángulo. “Longitudes de contornos”



Perímetro:  $l + l + l = 3+3+3= 9\text{cm}$  (quiere decir lado + lado + lado)



$$P = \text{lado} + 2 \cdot \text{lados}$$

$$P = 2 + 2 \cdot 3 = 8 \text{ cm}$$

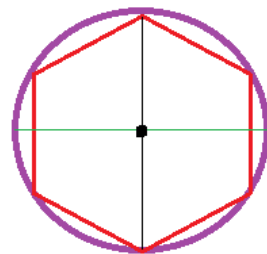
$$P = l + l + l$$

$$P = 2 + 3 + 4 = 9 \text{ cm}$$

### Superficie de los polígonos

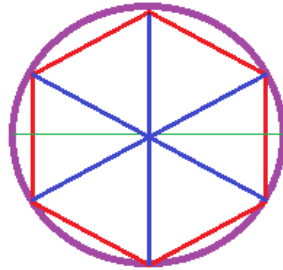
Para hallar la superficie de un polígono regular, se aplican los siguientes procedimientos

- Dibuja en tu carpeta un polígono regular inscrito en una circunferencia.



Hexagono

- Observa el polígono dibujado y traza los radios correspondientes a cada vértice



Hexagono

- c) Revisa si el polígono quedo descompuesto en triángulos.

Los triángulos formados al descomponer un polígono regular son iguales de forma y tamaño. Esto se debe a que el área de cada uno es la misma.

Para calcular el área de un polígono regular cualquiera a partir de la descomposición en triángulos unidos en el centro de la circunferencia con cada uno de los vértices. La altura de cada uno de los triángulos coincide con la apotema del polígono. Se calcula el área de uno de estos triángulos y se multiplica por el número de triángulos que se han formado.

En otras palabras:

❖ El área de un polígono regular es la suma de las áreas de todos los triángulos cuyos lados son dos radios y un lado del polígono.

- a) La forma habitual de presentar el cálculo de área de un polígono regular es la siguiente:

$$1- \text{ Superficie de un polígono regular} = \frac{n \cdot L \cdot \text{apotema}}{2}$$



O lo que es lo mismo:

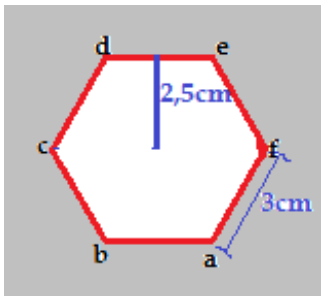
Como n: número de lados y L: lado del polígono regular, entonces  $n.L =$  perímetro, entonces:

$$1- \text{ Superficie de un polígono} = \frac{\text{perímetro} \cdot \text{apotema}}{2}$$

Es

igual al producto del perímetro por su apotema dividido por 2.

**Ejemplo:** calcular el área del siguiente hexágono regular.



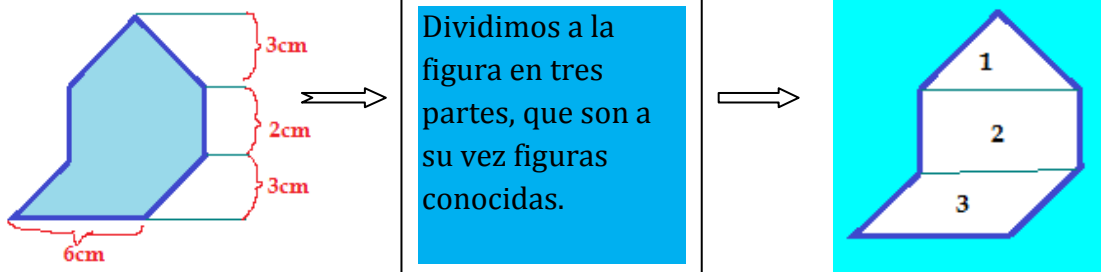
$$S_H = \frac{6 \cdot 3 \text{ cm} \cdot 2,5 \text{ cm}}{2} = 22,5 \text{ cm}^2$$

También se puede calcular la superficie de los polígonos de la siguiente manera:

- 1- Calcular el perímetro.  $P_H = (3+3+3+3+3+3) \cdot \text{cm} = 18 \text{ cm}$ .
- 2- Superficie.  $P_H = \frac{18 \text{ cm} \cdot 2,5 \text{ cm}}{2} = 22,5 \text{ cm}^2$ .

Para calcular el **área** de un **Polígono irregular**, basta con “partir” a las figuras en figuras conocidas.

**Ejemplo:** calcular el área del siguiente polígono irregular.



a) Área del triángulo (1) =  $\frac{b \cdot h}{2}$  reemplazamos los valores, entonces el área  $\Delta = \frac{6cm \cdot 3cm}{2} = 9cm^2$ .

b) Área del rectángulo (2) =  $b \cdot h$  reemplazamos los valores, tenemos área  $\square = 6cm \cdot 2cm = 12cm^2$ .

c) Área del paralelogramo (3) =  $b \cdot h$  reemplazamos los valores, entonces el área del paralelogramo =  $6cm \cdot 3cm = 18cm^2$ .


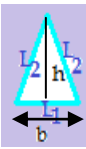
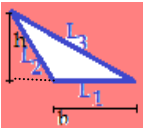
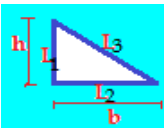
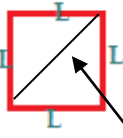
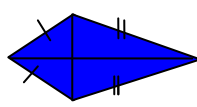



d)

**Área total** = área Triángulo + área Rectángulo + área Paralelogramo =  $9cm^2 + 12cm^2 + 18cm^2 = 39cm^2$ .

### Cuadro de perímetros y superficies de polígonos regulares e irregulares:

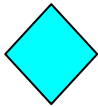




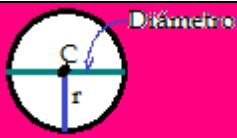

Nombre	N° de L	Figura	Perímetro	Superficie
--------	---------	--------	-----------	------------



Triángulo	3 lados	 <b>Equilátero.</b>	$P=3.L$ ó $P=L+L+L$	$S = \frac{b.h}{2}$  $S = \frac{b.h}{2}$  $S = \frac{b.h}{2}$
		 <b>Isósceles.</b>	$P=L_1+2.L_2$	
		 <b>Escaleno.</b>	$P=L_1+L_2+L_3$	
		 <b>Rectángulo.</b>	$P=L_1+L_2+L_3$	
Cuadrado	4 lados	 Diagonal	$P_C=L+L+L+L$ Ó $P_C=4.L$	$S=L.L$ Ó $S = L^2$
Romboide	4 lados		$L_1.2+L_2.2$	$S = \frac{D.d}{2}$
Trapezio	4 lados		$L_1+L_2+L_3+ L_4$	$S = \frac{(B + b).h}{2}$
Paralelogramo	4 lados		$L_1.2+L_2.2$	$S=B. h$
Rectángulo	4 lados		$B.2+h.2$	$S=B. h$





Rombo	4 lados		L.4	$S = \frac{D \cdot d}{2}$
Pentágono	5 lados	 Pentágono Regular  Pentágono Irregular	L.5	$S = \frac{n \cdot L \cdot apotema}{2}$
Hexágono	6 lados	 Hexágono Irregular	L.6	$S = \frac{n \cdot L \cdot apotema}{2}$
Octágono	8 lados	 Octágono Regular	L.8	$S = \frac{n \cdot L \cdot apotema}{2}$
Circunferencia		 Diámetro C r	Longitud de $C = \pi \cdot 2 \cdot r$	
Circulo		 ángulo central C r		$\pi \cdot r^2$

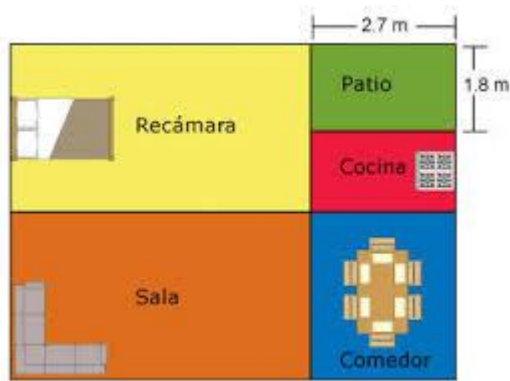


### ACTIVIDAD:

Como tarea vamos a calcular el perímetro y superficie de cada habitación lo lugar que tenemos en nuestra viviendas:

Definiremos qué figura es la que tenemos en los pisos, techo y paredes por ejemplo.

- ✓ Calcularemos el perímetro del patio de la casa de la imagen.
- ✓ Calcularemos el perímetro del patio de su propia casa.
- ✓ Calcularemos la superficie del baño, una habitación y la sala o comedor de su propia casa.





Ahora que ya conocemos cómo se puede calcular la superficie de una casa, la vamos a embellecer, es decir que, mediante el conocimiento que nos otorgan la combinación de colores podemos otorgarle relevancia, veremos que uno de los elementos del lenguaje plástico es el color.



## El color:

El COLOR es una experiencia sensorial que se produce gracias a tres factores:

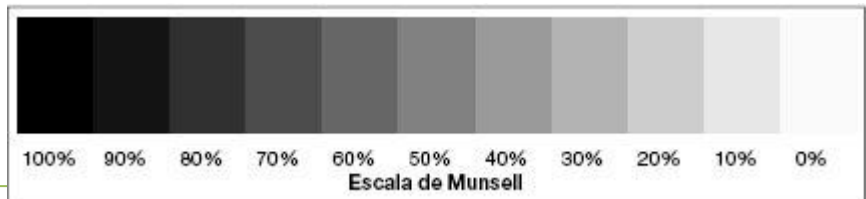
- **Una emisión de energía luminosa.** El color está directamente relacionado con la luz, sin luz no se perciben los colores. Es más, aun existiendo luz y dependiendo de sus características, podemos apreciar de manera distinta los colores de los objetos.

- **Una interacción entre la luz recibida y la superficie de los objetos** que, por su composición física, absorben unas radiaciones y reflejan otras. Las reflejadas son las que percibe nuestra retina.

- **La recepción de la retina.** El ojo humano contiene tres tipos distintos de receptores del color, que son sensibles a la luz roja, verde y azul- **RGB** (red, green, blue, en inglés)

## ESCALAS Y GAMAS

Una escala acromática: será siempre una escala de grises, una modulación

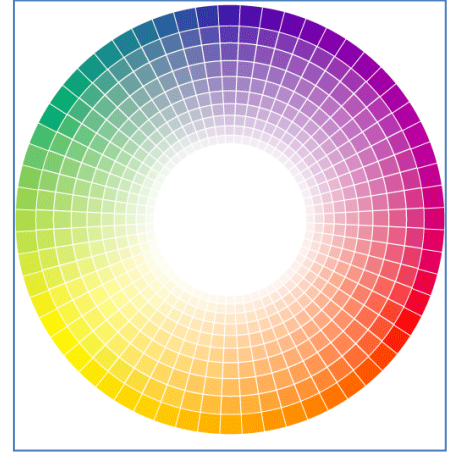


Propuesta de *Primaria Semipresencial Salta*



continúa del blanco al negro.

La escala de grises se utiliza para establecer comparativamente tanto el valor de la luminosidad de los colores puros como el grado de claridad de las correspondientes gradaciones de este color puro. Por la comparación con la escala de grises (escala test), se pone de relieve las diferentes posiciones que alcanzan los diferentes colores puros en materia de luminosidad.



En las escalas cromáticas: los valores del tono se obtienen mezclando los colores puros con el blanco o el negro, por lo que pueden perder fuerza cromática o luminosidad.

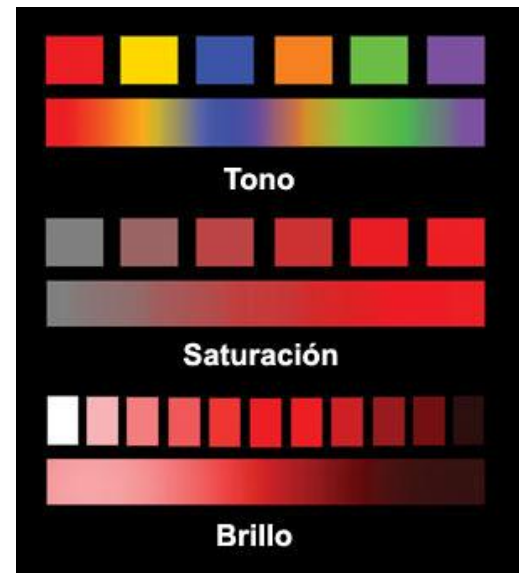
**Las gamas:** Definimos como gamas a aquellas escalas formadas por gradaciones que realizan un paso regular de un color puro hacia el blanco o el negro, una serie continua de colores cálidos o fríos y una sucesión de diversos colores.

### ATRIBUTOS DEL COLOR

El color puede ser definido por tres propiedades:

**Matiz** o Tinte, **Saturación** y **luminosidad** o brillo.

El **Matiz** o tono es la característica que nos permite diferenciar un color de otro. El matiz se emplea





como sinónimo de color. Cuando llamamos a un objeto “rojo” nos estamos refiriendo a su tinte. El tinte se encuentra determinado por la onda dominante.

La **Saturación** de un color varía desde un neutro a un brillante. Es la cualidad que diferencia un color intenso de uno pálido. Cada uno de los colores primarios tiene su mayor valor de intensidad antes de ser mezclados con otros.

La **Luminosidad** o **Brillo** se refiere a la cantidad de luz que el color refleja o transmite.

El blanco y el negro, son los valores de luz más alto y más bajo respectivamente. El valor de color se refiere a la luminosidad u oscuridad del color. El blanco tiene el grado más alto de reflexión de la luz, mientras que el negro es el que tiene el grado más bajo de reflexión de la luz. En el espectro de color, los tonos claros tienen un grado de reflexión de la luz mayor que los colores oscuros. El valor del color, es su posición respectiva en la escala blanco-negro. Cuando el color se aclara con blanco, el tono resultante se llama degradado. El valor de color, es la segunda cualidad de color. Distingue un color oscuro de uno claro.

## COLORES PRIMARIOS

Se llaman así, puesto que no pueden ser obtenidos por mezcla de otros colores, éstos son:

**Rojo – amarillo – Azul.**

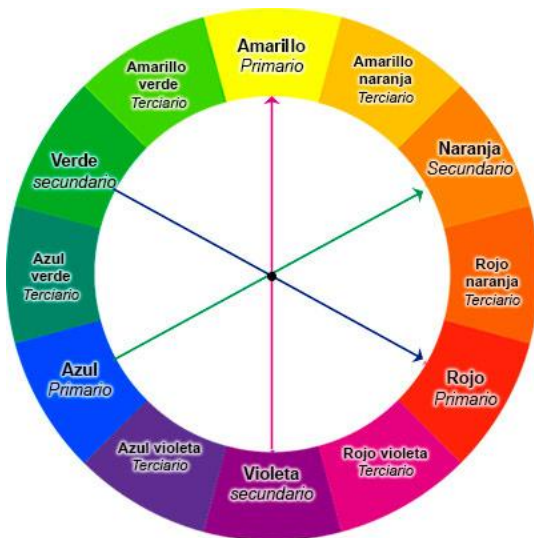




## COLORES SECUNDARIOS

Son obtenidos mezclando idénticas cantidades de los colores primarios adyacentes, estos son:

**Naranja – verde – violeta.**



## COLORES COMPLEMENTARIOS

Los colores que aparecen opuestos, uno de otro en el círculo cromático, se llaman colores complementarios.

Amarillo y Violeta

Azul y naranja

Rojo y Verde

## Las connotaciones del color

“El lenguaje de los colores” significa que éstos no sólo se supeditan a representar la realidad en imagen, sino que también pueden hablar. **Cada color es un signo que posee su propio**





## significado.

El color psicológico: Son las diferentes impresiones que emanan del ambiente creado por el color, que pueden ser de calma, de recogimiento, de plenitud, de alegría, opresión, violencia... La psicología de los colores fue ampliamente estudiada por Goethe, que examinó el efecto del color sobre los individuos:

**El blanco:** como el negro, se hallan en los extremos de la gama de los grises. Tienen un valor límite, frecuentemente extremos de brillo y de saturación, y también un valor neutro (ausencia de color). También es un valor latente capaz de potenciar los otros colores vecinos. El blanco puede expresar paz, soleado, feliz, activo, puro e inocente; crea una impresión luminosa de vacío positivo y de infinito.

**El gris** es el centro de todo, pero es un centro neutro y pasivo, que simboliza la indecisión y la ausencia de energía, expresa duda y melancolía.

**El negro:** es el símbolo del silencio, del misterio y, en ocasiones, puede significar impuro y maligno. Confiere nobleza y elegancia, sobre todo cuando es brillante.

Simbólicamente, el blanco y el negro, con sus gradaciones de gris, son del color de la lógica y de lo esencial: la forma. Por otra parte, el blanco y el negro junto con el oro y plata, son los colores del prestigio.

Los colores metálicos tienen una imagen lustrosa, adoptando las cualidades de los metales que representan. Dan impresión de frialdad metálica, pero también dan sensación de brillantez, lujo, elegancia, por su asociación con la opulencia y los metales preciosos.

**El marrón:** es un color masculino, severo, confortable. Es evocador del ambiente otoñal y da la impresión de gravedad y equilibrio. Es el color realista, tal vez porque es el color de la tierra que pisamos.

**El naranja:** más que el rojo, posee una fuerza activa, radiante y expansiva. Tiene un carácter acogedor, cálido, estimulante y una cualidad dinámica muy positiva y energética.



El amarillo: es el color más luminoso, más cálido, ardiente y expansivo. Es el color del sol, de la luz y del oro, y como tal es violento, intenso y agudo. Suelen interpretarse como animados, joviales, excitantes, afectivos e impulsivos. Está también relacionado con la naturaleza.

El azul: es el símbolo de la profundidad. Inmaterial y frío, suscita una predisposición favorable. La sensación de placidez que provoca el azul es distinta de la calma o reposo terrestres, propios del verde. Es un color reservado y entra dentro de los colores fríos. Expresa armonía, amistad, fidelidad, serenidad, sosiego... y posee la virtud de crear la ilusión óptica de retroceder. Este color se asocia con el cielo, el mar y el aire. Cuanto más se clarifica más pierde atracción y se vuelve indiferente y vacío. Cuanto más se oscurece más atrae hacia el infinito.

El violeta: (mezcla del rojo y azul) es el color de la templanza, de la lucidez y de la reflexión. Es místico, melancólico y podría representar también la introversión. Cuando el violeta deriva a lila, se aplanan y pierde su potencial de concentración positiva. Cuando tiende al púrpura proyecta una sensación de majestad.

El rojo: significa la vitalidad, es el color de la sangre, de la pasión, de la fuerza bruta y del fuego. Color fundamental, ligado al principio de la vida, expresa la sensualidad, la virilidad, la energía; es exultante y agresivo. El rojo es el símbolo de la pasión ardiente y desbordada, de la sexualidad y el erotismo. En general los rojos suelen ser percibidos como osados, sociables, excitantes, potentes y protectores. Este color puede significar cólera y agresividad. Asimismo se puede relacionar con la guerra, la sangre, la pasión, el amor, el peligro, la fuerza, la energía... Estamos hablando de un color cálido, asociado con el sol, el calor, de tal manera que es posible sentirse más acalorado en un ambiente pintado de rojo, aunque objetivamente la temperatura no haya variado.

El verde: es el color más tranquilo y sedante. Evoca la vegetación, el frescor y la naturaleza. Es el color de la calma indiferente: no transmite alegría, tristeza o pasión. Cuando algo reverdece suscita la esperanza de una vida renovada. El verde que tiende al amarillo, cobra fuerza activa y soleada; si en él predomina el azul resulta más sobrio y sofisticado.





Cada dimensión del color está relacionada con una reacción diferente. Por ejemplo, cuanto más se satura un color, mayor es la impresión de que el objeto se está moviendo. Cuanto más brillante es el color, mayor es la impresión de que el objeto está más cerca de lo que en realidad está.

Las tonalidades de la parte alta del espectro (rojos, anaranjados, amarillos) suelen ser percibidas como más enérgicas y extravertidas, mientras que las de las partes bajas (verdes, azules, púrpuras) suelen parecer más tranquilas e introvertidas. Los verdes y los azules se perciben calmados, relajados y tranquilizantes. A la vez, los rojos, naranjas, y amarillos son percibidos como colores cálidos, mientras que los azules, verdes y violetas son considerados colores fríos. Las diferentes tonalidades también producen diferentes impresiones de distancia: un objeto azul o verde parece más lejano que un rojo, naranja o marrón.



[http://youtu.be/FNMI\\_-xPdMk](http://youtu.be/FNMI_-xPdMk)



## Los colores en inglés

Veamos cómo se pronuncian y escriben los colores en inglés:



red



blue



green



yellow



black



white



brown



pink



purple



orange

La traducción es:

RED:	<b>ROJO</b>
BLUE:	<b>AZUL</b>
GREEN:	<b>VERDE</b>
YELLOW:	<b>AMARILLO</b>
BLACK:	<b>NEGRO</b>
WHITE:	<b>BLANCO</b>
BROWN:	<b>MARRÓN</b>
PINK:	<b>ROSA</b>
PURPLE:	<b>VIOLETA</b>
ORANGE	<b>NARANJA</b>

Recuerda que todos los temas de inglés lo trabajaremos en las clases presenciales, practicando cómo se pronuncian





Vamos a practicar cómo se escriben los colores, para ellos deberás ordenar las palabras que se encuentran desordenadas, acomodarlas y colocarlas al lado de cada color:

twihe

edr

lbcak

puperl

lyweol

ubel

genre

eno rag

npik



A continuación vamos a marcar el color correcto:

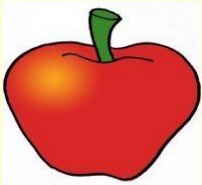
WHAT COLOUR IS IT?



blue  brown



orange  yellow



pink  red



orange  purple



blue  brown



black  brown

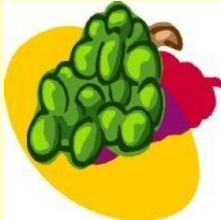
En este espacio de la red, vamos a practicar y también escuchar la pronunciación.

<http://www.mansioningles.com/index.htm>





purple  pink



green  white



gray  green

Nos detenemos ahora para aprender cómo se dice en inglés las partes de una casa:





Como actividad, vamos a leer las ideas que se escriben en la figura y de acuerdo a ellas colorea la siguiente imagen:

*Read the sentences and colour the picture*

**El gato es negro**

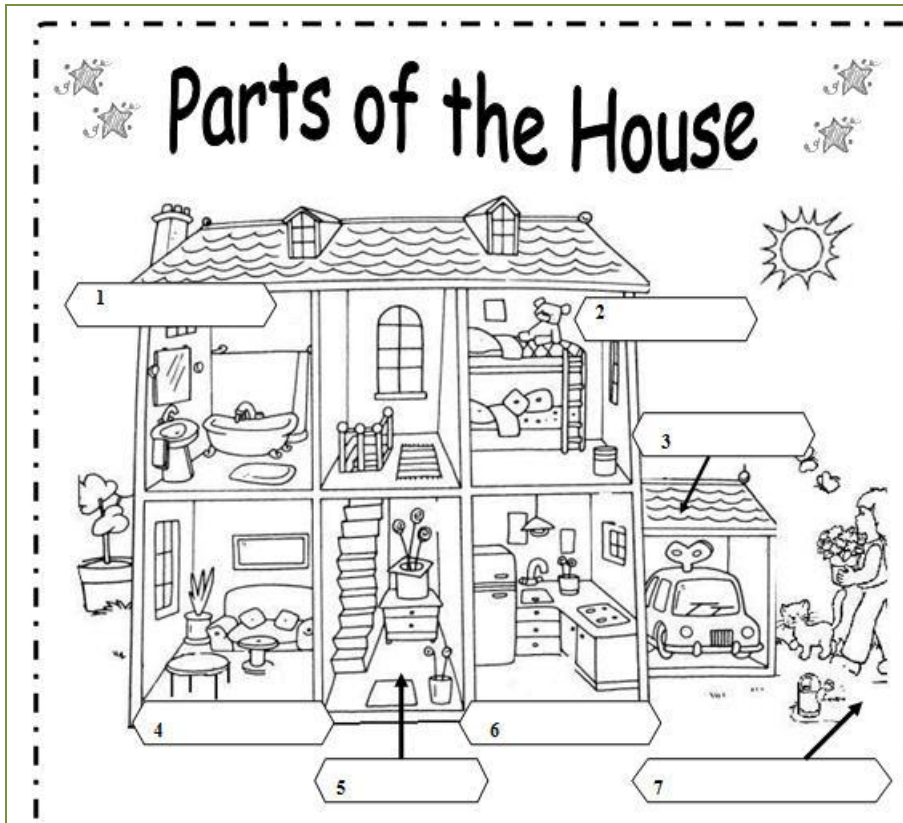
- *The car is red.*
- *The dog is brown.*
- *The house is green.*
- *The cat is black*
- *The ballon is pink*

- *The cloud is blue.*
- *The bird is orange.*
- *The flower is pink.*
- *The sun is yellow.*

El auto es rojo  
El perro es marrón  
La casa es verde  
El gato es negro  
El globo es rosado  
La nube es azul  
El pájaro es naranja  
La flor es rosada.  
El sol es amarillo.



Completa la siguiente imagen:

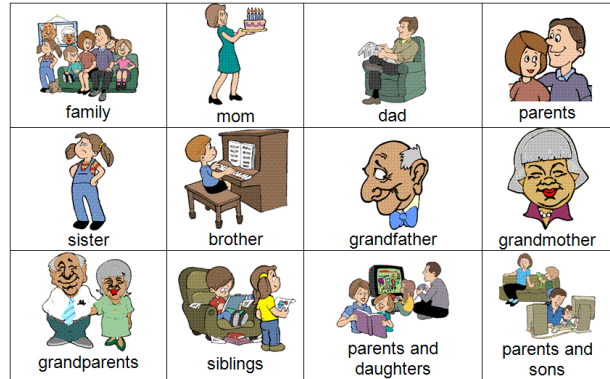




La familia: ¿cómo se dice a los integrantes de nuestra familia en inglés?

El padre	the father
La madre	the mother
El hijo	the son
La hija	the daughter
El abuelo	the grandfather
La abuela	the grandmother
El tío	the uncle
La tía	the aunt
Los primos	the cousins
La prima	the female cousin
La madrastra	the stepmother
El padrastro	the stepfather
El nieto	the grandson
La nieta	the granddaughter
El esposo	the husband
La esposa	the wife
El hermano	the brother
La hermana	the sister
El hermanastro	the stepbrother
La hermanastra	the stepsister
La mascota	the pet
El perro	the dog
El gato	the cat
La suegra	mother-in-law
El suegro	father-in-law
El cuñado	the brother-in-law
La cuñada	the sister-in-law
La nuera	the daughter-in-law
El yerno	the son-in-law
El prometido	the fiancé
El sobrino	the nephew
La sobrina	the niece

## Family



©2008 All Rights Reserved Loving2Learn™

Recuerda que todos los temas de inglés lo trabajaremos en las clases presenciales, practicando cómo se pronuncian







Interpretación de diferentes textos informativos relacionados con la vivienda:

El contrato de locación,

El boleto de compraventa

La escritura de una vivienda.

## **El universo de los textos**

La lengua escrita tiene características que permiten distinguirla de la lengua oral.

El lenguaje acompaña casi todas las situaciones de nuestra vida. A través de él, nos relacionamos con los demás, requerimos información, expresamos nuestras emociones, pensamos.

Como hablantes de nuestra lengua, tenemos muchísimos conocimientos acerca de cómo usarla para comunicarnos: sabemos qué se dice y qué no en determinadas situaciones, diferenciamos la forma de dirigirnos a una persona según la confianza que tengamos, sabemos cuándo usar una forma oral y cuándo, una forma escrita, y notamos la diferencia que hay entre contar un chiste, responder en un examen y tratar de convencer a alguien de algo.

Conocer las características de las diversas clases de textos nos permite aumentar nuestra capacidad para comprenderlos y producirlos, ya sea en forma oral o escrita.

### **Pero... ¿Qué es un texto?**



La palabra texto proviene del latín *texere* que significa tejido. Un texto es un entramado coherente de palabras que constituye la unidad lingüística mínima fundamental para la comunicación. Las personas siempre nos comunicamos por medio de textos que pueden estar formados por una o muchas palabras. Ahora bien, no todo conjunto de palabras forma un texto: para eso, debe cumplir los siguientes requisitos:

- **COHERENCIA:** Las oraciones deben estar relacionadas entre sí por su significado para constituir un tema común que pueda ser percibido como una unidad. Además, la coherencia determina la pertenencia de un texto a una estructura de discurso global o superestructura. (Narrativa, por ejemplo).
- **COHESIÓN:** Las partes que componen el texto deben estar relacionadas tanto por su léxico como por sus elementos de conexión.
- **ADECUACIÓN:** El texto debe ajustarse al contexto comunicacional; es decir a las características del emisor y del receptor, grado de confianza entre ellos, propósitos, conocimientos, asunto tratado, canal (oral o escrito).
- **CORRECCIÓN:** Los textos deben respetar las reglas ortográficas, morfológicas y sintácticas.



## ACTIVIDAD DE AUTOAPRENDIZAJE

1- Lean los escritos que están en los recuadros. Indiquen cuál es el único que resulta comprensible.

a) Estimada señorita López:

Por la presente le comunico que, a partir de mañana, los perros son mamíferos. La secretaria de cultura planificó muchas actividades para festejar el día del libro. El próximo parte médico brindará más información.

b) Llegué tarde porque me sucedió lo.

c) Ayer, investigadores estadounidenses anunciaron el hallazgo de un tesoro increíble: diecisiete toneladas de oro y plata en un barco hundido en el Atlántico, informó la empresa Odyssey Marine Exploration, con sede en Tampa, Florida. El tesoro está compuesto por miles de monedas de plata, cientos de monedas de oro y objetos de arte. Por la cantidad de piezas halladas, se considera que es el más grande "botín" encontrado jamás entre los restos de un navío hundido.

d) Una alimentación sana

Algunos de esos nutrientes son:

De esos nutrientes, el cuerpo obtiene la materia y la energía necesarias para un desarrollo sano y armónico.

Los alimentos proporcionan nutrientes indispensables para el cuerpo humano. Proteínas, hidratos de carbono, vitaminas, minerales, lípidos y agua.



2- Lean las características que debe tener un conjunto de palabras para ser un texto. Completen el cuadro indicando cuál de los ejemplos anteriores no cumple cada característica mencionada.

CONDICIONES	No la cumple el ejemplo...
La información que brinda debe estar bien distribuida, organizada en oraciones y párrafos ordenados y bien relacionados.	
El texto debe estar completo, es decir que no debe faltar información.	
El tema de un texto debe ser fácilmente reconocible.	

3- ¿Cuál es el **tema** del único ejemplo de la actividad 1 que es un texto?

.....  
.....  
.....

¿Les resultaron comprensibles las actividades?

¡Muy Bien!, continuemos recorriendo el universo de los textos.



Todos sabemos que hay algunos textos que ya tienen una estructura establecida (según su **tipología textual**) y hay que respetarla. Así, por ejemplo, pensemos en una carta formal, o en una noticia policial que tienen partes bien definidas. Una carta, como sabemos, tiene una cabecera, una introducción, el cuerpo y la conclusión; una noticia contiene estos elementos: copete, título, volanta, bajada, etc. Cuando logramos reconocer los distintos formatos textuales, podemos recurrir a un modelo para detectar las fórmulas e imitarlas.

Los textos se clasifican de la siguiente manera:

- Según la intención de autor: informativos, expresivos, apelativos o ficcionales.
- Según la trama: narrativos, descriptivos, conversacionales y argumentativos.
- Según el código: orales o escritos.

#### **Clasificación de los textos de acuerdo con la intencionalidad del emisor**

Cada vez que hablamos o escribimos, es decir, utilizamos las palabras, lo hacemos con determinadas **intenciones**. Tal vez queremos informar algo, quizá queremos expresar lo que nos pasa: quejarnos por las preocupaciones. Otras veces, utilizamos la lengua para pedir algo, o para dar alguna indicación o consejo. De esta manera, empleamos las diferentes funciones del lenguaje, según la intención.

De esta forma, clasificamos los textos según cuatro intenciones:

- **Informativa:** el emisor presenta **información** sobre el tema del que habla.



- **Apelativa:** el emisor hace uso de la función apelativa cuando trata de **influir** de algún modo sobre el receptor con órdenes, consejos, súplicas o pedidos.
- **Expresiva:** quien habla o escribe utiliza la función expresiva o "emotiva" cuando manifiesta lo que siente, comunica sus estados de ánimo, emociones o sentimientos a quien lo está escuchando o leyendo.
- **Poética:** el emisor usa la función poética cuando siente la necesidad de inventar, de crear "otro mundo". De esta manera, lo que escribe no pertenece a la realidad, sino que forma parte del terreno de la **ficción**. En la Literatura, se hace uso de la función poética del lenguaje.

### Clasificación de los textos según la trama:

Según su trama, los textos pueden ser:

- **Narrativos:** Relatan sucesos o hechos siguiendo un orden cronológico.
- **Descriptivo-explicativos:** Presentan detalles acerca de algo o de alguien.
- **Argumentativos:** Dan razones o argumentos a favor o en contra de algo o de alguien.
- **Conversacionales:** Tienen estructura dialógica.

Nos enfocaremos en los textos informativos:

- El contrato de locación,
- El boleto de compraventa
- La escritura de una vivienda.

Veamos a qué hace referencia cada uno de ellos:



**El contrato de Locación de Inmuebles**, tiene la finalidad que consiste en la entrega al locatario del uso y goce del **inmueble** a cambio del pago de un precio cierto en dinero. El legislador regula la **locación de inmuebles** a través de los artículos 1493 a 1622 del Código Civil y en la ley de locaciones urbanas (Ley 23.091).

El **boleto de compraventa** es un contrato donde se establecen las condiciones de venta de un inmueble, previo a su escritura. Allí figuran los datos del inmueble, el precio y la forma de pago, entre otros aspectos.

Un **título de propiedad** (o escritura de una casa) es un documento que, tal como lo indica su nombre, acredita a una persona como dueño o propietario de algún bien, principalmente inmueble como una casa o local comercial. En él se debe de especificar la fecha y forma en la que se adquirió la **propiedad**, así como las características de la misma.



## CONTRATO DE LOCACIÓN

..... (D.N.I. N° .....) con domicilio en ....., por una parte, en lo sucesivo denominado como LOCADOR, y por la otra ..... DNI ....., adelante llamado LOCATARIO, convienen en celebrar el presente contrato de LOCACIÓN sujeto a las cláusulas siguientes y a las disposiciones del Código Civil y Comercial.

**PRIMERA:** Destino: EL LOCADOR, cede en locación con al LOCATARIO, que acepta ocupar en tal carácter el inmueble que se individualiza como vivienda unifamiliar y ubicado en calle ..... El LOCATARIO se obliga a destinar el inmueble locado para vivienda familiar, no pudiendo ello ser modificado, ni aún en forma temporaria, so pena de solicitarse judicialmente resolución del contrato y el consiguiente desalojo por incumplimiento del mismo.

**SEGUNDA:** Plazo: Las partes acuerdan que el plazo de vigencia de la locación será de ..... meses a contar del día 1 del mes de ..... del año DOS MIL ....., operando el vencimiento de pleno derecho, sin necesidad de notificación alguna el día ....., fecha en la que el LOCATARIO deberá restituir el inmueble al LOCADOR en el estado previsto en la cláusula cuarta. —

**TERCERA:** Precio: Las partes convienen libremente como precio de la locación la suma de PESOS ..... mensuales . El mismo será abonado en ..... o donde el locador lo manifieste en el futuro. La mora se producirá de pleno derecho, sin necesidad de notificación ni de interpelación alguna, devengando la suma adeudada por cualquier concepto un interés punitivo diario, equivalente ....., que se calculará hasta el momento de la cancelación total, desde el día 1 del mes impago, para el supuesto del alquiler. En caso de mora, las notificaciones que se cursen, tanto al LOCATARIO como a GARANTES, mediante cartas documento o telegramas colacionados a los domicilios especiales constituidos en el presente, para el caso de que por cualquier causa no sean recibidas por los destinatarios o devueltas al remitente, se darán por notificadas a las partes en la fecha de devolución que figure en el aviso o pieza restituida. Asimismo las partes convienen la vía ejecutiva para el caso de incumplimiento de las sumas establecidas.





**CUARTA** – Inmueble: el LOCATARIO declara que ha visitado el inmueble y comprobado que el mismo se encuentra en perfecto estado de conservación e higiene, muros y techos recién pintados, aberturas en buen estado, desocupado y en funcionamiento todas sus partes, obligándose el LOCATARIO a restituirlo en idénticas condiciones a las de recepción, manifestando que el mismo consta con sus aberturas, cerraduras, llaves, vidrios, pisos, revestimientos, instalaciones eléctricas, de agua fría y caliente, sanitarias con sus artefactos completos, grifería y los siguientes accesorios: cocina, calefón, muebles de cocina de madera, los que se encuentran en perfecto estado y funcionamiento, por lo que serán a su exclusivo cargo todas las reparaciones, reconstrucciones y/o refacciones que fueran menester realizar para el debido cumplimiento de esta obligación, cualquiera fuera la causa, naturaleza o cuantía del deterioro, aunque éstas fueran por fuerza mayor, o hechos de terceros y sin derecho a reembolso alguno a su favor. Al término de la relación contractual, el locatario deberá abonar al LOCADOR los gastos que ocasionen la compra de materiales y gastos de mano de obra para entregar el departamento recién pintado y en excelentes condiciones. Cabe aclarar que ambas partes podrán presentar presupuestos para su comparación y estipular de este modo el costo final que deberá afrontar el LOCATARIO.

**QUINTA** – Obligaciones: Es obligación del LOCATARIO: a) efectuar la conexión del servicio de energía eléctrica a su nombre y cargo en un plazo no superior a los quince (15) días corridos, a partir de la suscripción del presente, y abonar su suministro hasta la fecha de corte de los servicios al momento de entrega del inmueble al LOCADOR, en el que deberá presentar la correspondiente baja. b) Permitir el ingreso al inmueble al LOCADOR, o a quien éste designe, cuantas veces lo requiera. c) Sufragar por su cuenta y cargo todas las reparaciones, arreglos o entorpecimientos de los servicios sanitarios, cloacales, sus cámaras, instalaciones eléctricas, pluviales, etc., y realizar todas las mejoras de mantenimiento del inmueble que sean necesarias. d) Abonar las costas judiciales y extrajudiciales que se originen en el incumplimiento de las obligaciones contractuales. e) Respetar las ordenanzas municipales y exigencias de cualquier otra jurisdicción o naturaleza, por lo que asume la responsabilidad por todas las consecuencias que deriven de su inobservancia. f) El LOCATARIO durante la vigencia de este contrato tendrá a su cargo el pago del servicio de agua, y el pago del impuesto inmobiliario provincial y municipal devengado durante la relación locativa, los que se consideran accesorios al precio y podrán ser cobrados por la vía ejecutiva. g) Queda facultado EL LOCADOR a negarse a recibir el pago del arriendo hasta tanto no se dé cumplimiento a la obligación citada en el apartado F.



**SEXTA:** Prohibiciones: Le está prohibido al LOCATARIO: a) Efectuar alteraciones, modificaciones, mejoras e innovaciones en el bien locado o sus partes, sin consentimiento previo, expreso y por escrito otorgado por EL LOCADOR, quedando las que se introduzcan, consten o no con autorización, a beneficio de la propiedad, sin derecho a exigir al LOCATARIO indemnización, reintegro o devolución alguna (salvo acuerdo en contrario), y sin perjuicio de la facultad del LOCADOR de exigir su remoción para que recupere su estado anterior, a cargo del LOCATARIO. b) Ceder o transferir por cualquier título total o parcialmente los derechos de esta locación, sublocar o prestar, parcial, total o temporariamente o consentir la presencia de terceros en el inmueble, so pena de declarar de pleno derecho la resolución judicial por EL LOCADOR, sin necesidad de requerimiento ni notificación alguna y promover el desalojo del inmueble, con la sola acreditación por éste del incumplimiento a este apartado por el LOCATARIO. c) Mantener (aunque fuera en forma transitoria) elementos que por su naturaleza, impliquen serios peligros para las personas o el bien alquilado. d) Destinar el inmueble a otro destino que el de vivienda familiar. —

**SÉPTIMA:** Garantía: El Sr. .... S D.N.I. ...., con domicilio en ..... y el Sr. ...., D.N.I. .... con domicilio en calle ....., se constituyen en codeudores solidarios, fiadores y principales pagadora, con expresa renuncia a los beneficios de excusión, aviso, división de bienes y cualquier otro beneficio o prerrogativa que la ley pueda reconocerles y respecto a todas las obligaciones emergentes del presente contrato o impuestos por la ley, en especial por el pago de alquiler y sus accesorios, cualquiera fuera su monto y número de mensualidades impagas, toda carga y obligaciones pecuniarias de cualquier origen y naturaleza, importes o sumas punitivas, compensatorias y/o resarcitorias, costas y costos extrajudiciales o judiciales originadas por el incumplimiento del LOCATARIO y demás que se originen en la presente convención. Dicha fianza se extiende como vigente aún después de expirado el plazo contractual de la locación, mientras el LOCATARIO continúe ocupando el inmueble o adeudando cualquier concepto o suma, hasta la efectiva desocupación y entrega del inmueble al LOCADOR y recepción por éste en las condiciones pactadas, cancelación de toda deuda y cumplimiento de todas las obligaciones del LOCATARIO.

**OCTAVA:** Sustitución de garantía: Las partes acuerdan que es facultad del LOCADOR, el exigir el cambio de la garantía mencionada supra en el caso de fallecimiento o que aquella cayera en insolvencia, convocatoria, quiebra, concurso civil o inhibición personal. En dichos supuestos el LOCATARIO deberá suministrar nueva garantía a satisfacción del LOCADOR y en el plazo de diez días desde su requerimiento por ésta última, considerándose su incumplimiento causal de resolución contractual de pleno derecho y de desalojo.



**NOVENA: ACCION DE DESALOJO:** La falta de pago de dos meses de alquiler consecutivos o de cualquier servicio que grave la propiedad dentro del plazo convenido, dará derecho al LOCADOR a, previos los trámites establecidos por la ley, considerar irrevocablemente rescindido el presente contrato de locación y convenio, pudiendo pedir el desalojo del bien y con derecho a reclamar las pérdidas e intereses que ocasionen el incumplimiento.

**DÉCIMA: COBRO POR VIA EJECUTIVA:** Queda establecido entre las partes y de acuerdo al art. 1208 del Código Civil y Comercial, sus concordantes y correlativos, la vía ejecutiva para el cobro de los alquileres atrasados, en los casos de mora, y para cualquier concepto como tasas, servicios pendientes, etc.

**DÉCIMO PRIMERA:** Conforme las partes, previa lectura y ratificación, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, dejando expresamente aclarado que renuncian al fuero federal y/o cualquier otro de excepción que pudiera corresponderles, y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de..... para cualquier cuestión que se plantee entre las mismas.

Boleto de compraventa



Ejemplo:

## BOLETO DE COMPRA -VENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA

Entre el Sr. .... quien acredita identidad con .... N° .....,  
domiciliado en la Ciudad de ..... Provincia de ..... calle ...  
..... N° ..... en adelante denominado el «VENDEDOR» por una parte; y por la otra el Sr .....  
..... quien acredita identidad con .... N° .....  
domiciliado en la Ciudad de ..... Provincia de ..... calle ...  
..... N° ....., en adelante denominado el «COMPRADOR», se conviene en celebrar el presente  
boleto de compra-venta sujeto a las siguientes cláusulas: - - - - PRIMERA: El vendedor «VENDE» y el  
comprador «ADQUIERE», un departamento designado como UNIDAD FUNCIONAL N° ..... en el .....  
piso del edificio sito en la Ciudad de ..... Provincia de ..... con frente  
a la  
calle ..... N° ..... entre las de ..... y ..... con las medidas, superficies,  
linderos, porcentual y demás circunstancias que surgen del respectivo título de propiedad, inscripto en el  
Registro de la Propiedad Inmueble en la MATRICULA NUMERO. ....  
SEGUNDA: Esta venta se realiza por el precio total y convenido de pesos .....  
.... (\$ ..... ) pagaderos de la siguiente forma: a) pesos ..... (\$ ..... ) el  
comprador los abona en este acto, en dinero efectivo, a cuenta de precio y como principio de ejecución del  
presente contrato, otorgándole el vendedor por medio del presente el más suficiente recibo y carta de pago en  
forma por la suma recibida. b) La suma de pesos ..... (\$ ..... ) el comprador se obliga  
a abonarlos a los ..... días del presente en que se otorgará la escritura traslativa de dominio y entrega de la  
posesión y c) el saldo de pesos ..... (\$ .....  
...), será abonado por el comprador en cuotas mensuales iguales y consecutivos de pesos .....  
(\$ ..... ) cada una, con más un interés anual del ..... por ..... % sobre saldos que serán abonados  
por trimestres adelantados, saldo que será garantizado por el comprador con derecho real de HIPOTECA en  
PRIMER GRADO de PRIVILEGIO sobre el mismo inmueble que adquiere, la que será constituida  
conjuntamente con el otorgamiento del dominio o sea a los ..... días del presente, la que se efectuará con  
las cláusulas de estilo. - - - -  
TERCERA: La escritura traslativa del dominio e Hipoteca por saldo de precio, se otorgará en el plazo  
indicado en la cláusula anterior, por ante el Escribano don ..... titular del Registro N°  
... del Partido de ..... con  
oficinas sitas en la Ciudad de ..... Provincia de ... calle .....  
. N° ..... quien tiene autorización de las partes para las notificaciones correspondientes y constitución en  
mora. Es condición esencial y necesaria del presente la elección del citado escribano. - - - -  
CUARTA: Esta venta se realiza en base a títulos perfectos, con los impuestos, tasas, contribuciones y  
expensas pagas hasta la fecha de la escrituración por el vendedor, siendo a partir de la misma, las citadas  
obligaciones a cargo del comprador. - - - - QUINTA: El inmueble objeto de la presente venta, se entrega  
totalmente desocupado, libre de ocupantes e intrusos, y en el estado actual de conservación que el comprador  
declara conocer y aceptar. Asimismo no registra, embargos, hipotecas ni ningún otro derecho real y sin  
inhibiciones a nombre del vendedor para disponer libremente de sus bienes. - - - -  
SEXTA: Los gastos que se originen por la presente venta, como los de escrituración  
serán solventados por las partes conforme las leyes y usos en vigor. - - - -  
SEPTIMA : Presente a este acto, la Sra. .... casada en primeras nupcias con el vendedor don ..



....., con ..... N° ..... quien en el carácter invocado presta el consentimiento que determina el Artículo 1277 del Código Civil, firmando con la presente operación. - -

OCTAVA: En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente contrato se producirá la mora automática al solo vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Para el caso de que el comprador no compareciera a escriturar en el plazo establecido en la cláusula segunda luego de intimación fehaciente del Escribano interviniente con ..... días de anticipación y/o no pagare la suma debida indicada también en la cláusula segunda, apartado b), el vendedor podrá optar entre: a) dar por resuelto el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, quedándose con la suma entregada en este acto de pesos ..... (\$ ... ) en carácter de indemnización de daños y perjuicios; o b) exigir el cumplimiento judicial del contrato. Para el caso de que el vendedor no compareciera a otorgar la escritura traslativa de dominio y posesión en el plazo establecido en la cláusula segunda, luego de intimación fehaciente por el escribano actuante con ..... días de anticipación y/o no recibiera la suma entregada por el comprador, éste podrá optar entre: a) dar por rescindido el presente boleto de compra-venta y exigir del vendedor la suma entregada en este acto con más una suma igual en carácter de indemnización de daños y perjuicios, la que deberá ser entregarla a los ..... días desde que sea intimado a pagarla por el comprador. - - - - -

NOVENA: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, si la parte cumplidora exigiera el cumplimiento del contrato, hasta que se efectivice realmente el mismo, la incumplidora debería abonar a la cumplidora desde el momento de la mora la suma de pesos ..... (\$ ..... ) por cada día de retraso como cláusula penal hasta que se dé cumplimiento del presente. - - - - -

DECIMA: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilios especiales y legales en los indicados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y/o citaciones judiciales o extrajudiciales a que hubiere lugar. Asimismo las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de ..... renunciando expresamente a cualquier fuero o jurisdicción que pudiese corresponderle. - - - - -

DECIMA PRIMERA: El sellado del presente será abonado por las partes en igual proporción. - - - - -

DE CONFORMIDAD se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a. un solo efecto, en la ciudad de ..... a los ..... días del mes de ..... de 19...

Firmas.....

## Tarea final integradora:

Estimados estudiantes:

Hemos llegado al final de esta temática, espero que hayan disfrutado y aprendido a lo largo de estas páginas.

Ahora deberán realizar la siguiente tarea, para ello les pido que lean las consignas y respondan a lo solicitado. Encontrarán las respuestas, en este módulo. Recuerden



que sus respuestas o los textos que construyan deben tener sentido, coherencia y cohesión.

Tomaré en cuenta las producciones, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Lectura comprensiva,
- Integración de los contenidos,
- Respuesta correcta a cada pregunta,
- Presentación en tiempo y forma,

En forma individual, lea detenidamente el siguiente texto:

#### **Mi Casa Ideal**

Mi casa ideal está situada lejos de la ciudad y está rodeada de árboles grandes y un pequeño lago cerca de la entrada. Mi casa tiene dos pisos con muchas ventanas. En el primer piso hay un porche grande con una vista al lago y a los árboles.

Mi casa tiene una cocina y un comedor. En el comedor hay una mesa grande con muchas sillas. También hay un salón grande y una biblioteca pequeña. En el segundo piso hay cuatro dormitorios y dos baños. Todos los dormitorios tienen armarios grandes y camas cómodas.

Hay un jardín en la parte de atrás de la casa que cultiva flores y verduras. Mi habitación favorita de la casa es el salón. Ahí es dónde paso tiempo con mis amigos y familia. En el salón, hay un centro de entretenimiento, dos sofás y un estéreo, una alfombra suave dónde me siento y escucho música o leo. Me gusta cocinar en la cocina para mis compañeros. También me gusta tener fiestas y ver películas con mis amigos y familias.

En la primavera, me gusta tener invitados en el porche dónde hace calorcito pero en el invierno prefiero tener invitados en la salón.



Luego de la lectura, responda lo siguiente:

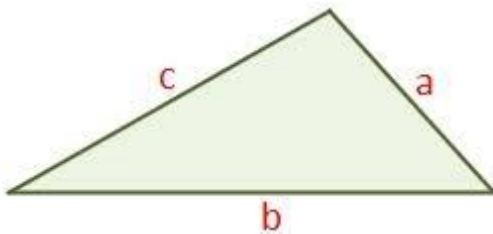
Esta casa ideal, ¿estará contemplada en la normativa, en la ley?, explique por qué sí o por qué no.

Si fuera su propia casa, mencione las dimensiones que tendría la misma, piense en cuánto puede medir de perímetro la sala, las habitaciones, la cocina, el comedor, los baños, la biblioteca, el campo que tiene el lago. Mencione la superficie de al menos tres ambientes, elija cuáles.

A mano alzada, dibuje un croquis con las partes, use las figuras geométricas para graficarlas. Coloque las medidas que posee cada ambiente.

Mencione si cada ambiente posee alguna figura geométrica, diga cuál es y cuáles son sus características.

Si supuestamente la sala tendría esta forma:



a=4 metros

b=5.50 metros

c=7 metros

Por favor marque los ángulos, diga cuánto mide cada uno y mencione sus características.

¿Esta casa protege el medio ambiente? ¿Por qué?

Dibuje la casa, agregándole los colores primarios y secundarios. ¿Por qué elige por ejemplo un color determinado para tal ambiente? Explique su elección.



Mencione las partes de la casa en inglés.

Si la casa es suya ¿qué documentos sostienen que es así?. Identifique los mismos y explique a qué hacen referencia.

**Bibliografía consultada:**

Estrada, Ángel (2003) Manual Estrada 5, ED Estrada. Bs. As.

Terminalidad primaria para Adultos, Ministerio de Cultura y Educación Argentino (1999)

Prof. Oscar Lucas, (2015) clases de matemática

Prof. Hilda Valor, (2015) clases de biología

Prof. Verónica Xamena, (2015) clases de artística

Prof. Amanda Marrupe, (2015) clases de lengua